



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN**

**DERECHO**

**PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIZACIÓN EN MEDIACIÓN Y**

**MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LA**

**MODALIDAD PRESENCIAL**

Aprobado por el Consejo Universitario, UNAM  
el 13 de diciembre de 2017.

## **Contenido**

- **Introducción a los medios alternativos de solución de conflictos**
- **Argumentación jurídica**
- **Arbitraje**
- **Medios alternativos de solución de conflictos en el contexto internacional**
- **La Mediación dentro de la perspectiva mexicana**
- **Derecho procesal arbitral**
- **Conciliación administrativa**
- **Mediación penal y justicia restaurativa**
- **Mediación civil, mercantil y familiar**
- **Optativa\***
- **Optativa\***
- **Optativa\***

\* El alumno podrá elegir como optativa actividades académicas de entre las que se ofrecen en los planes de estudios del PUED o en otros planes de estudios de posgrado de la UNAM. No obstante, la actividad académica debe tener un valor igual en créditos, en caso de ser mayor sólo se reconocerán los créditos establecidos en el plan de estudios. Así mismo, deberá estar vinculada de manera interdisciplinaria con los contenidos de la especialidad.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN DERECHO**  
**FACULTAD DE DERECHO**  
**Programa de actividad académica**



<b>Denominación:</b>		<b>Introducción a los medios alternativos de solución de conflictos</b>		
<b>Clave:</b>	<b>Semestre:</b>	<b>Campo de conocimiento:</b>	<b>No. Créditos:</b>	
	<b>1°</b>	<b>Mediación y Medios Alternativos de Solución de Conflictos</b>	6	
<b>Carácter:</b> Obligatoria ( X ) Optativa ( ) Obligatoria de elección ( )		<b>Horas</b>	<b>Horas por semana</b>	<b>Horas al semestre</b>
<b>Tipo:</b> Teórica		<b>Teoría:</b>	<b>Práctica:</b>	3
		48	0	48
<b>Modalidad:</b> Curso		<b>Duración del curso:</b> un semestre		

**Seriación:** No ( X )    Sí ( )    Obligatoria ( )    Indicativa ( )

**Actividad académica antecedente:**

**Actividad académica subsecuente:**

**Objetivo general:** Al culminar el curso el alumno será capaz de distinguir y explicar las nociones generales, los antecedentes históricos, el origen, el concepto, las características, la utilidad y la mecánica de los principales mecanismos alternativos de solución de conflictos.

**Objetivos particulares:** Se pretende que el alumno:

- Explique el origen del conflicto y la evolución histórica de los mecanismos alternativos de solución de conflictos en el contexto nacional e internacional.
- Entienda el origen mismo del conflicto y las distintas maneras de solucionarlo.
- Diferencie las características de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos.
- Explique la utilidad práctica de los mecanismos autocompositivos y heterocompositivos de resolución de conflictos.
- Analice el concepto, características, modalidades, procedimiento y sujetos que intervienen en la negociación, mediación, la conciliación y el arbitraje.
- Evalúe la pertinencia y oportunidad de aplicación de un mecanismo de solución de conflictos de conformidad con el contexto que se le presente.

<b>Unidad</b>	<b>Temario</b> <b>Tema</b>	<b>Horas</b>	
		<b>Teóricas</b>	<b>Prácticas</b>
1	Nociones Generales de los Medios Alternativos de Solución de Conflictos	5	0
2	Antecedentes de los Medios Alternativos de Solución de Conflictos	6	0
3	Teoría del Conflicto	5	0
4	El Litigio como Conflicto Jurídico	6	0
5	Los Medios Alternativos de Solución de Conflictos	5	0
6	La Negociación	3	0
7	La Mediación	6	0
8	La Conciliación	6	0
9	El Arbitraje	6	0
<b>Totalidad de horas teóricas:</b>		48	
<b>Totalidad de horas prácticas:</b>		0	
<b>Suma total de horas</b>		48	

<b>Contenido temático</b>	
<b>Unidad</b>	<b>Tema y subtemas</b>
<b>1</b>	<p><b>Nociones Generales de los Medios Alternativos de Solución de Conflictos</b></p> <p>1.1 Exposición introductoria sobre los Medios Alternativos Solución de Conflictos</p> <p>1.1.1 Concepto básico de los Medios Alternativos de Solución de Conflictos</p> <p>1.1.2 Concepto de Justicia alternativa</p> <p>1.2 Finalidad de la Justicia alternativa.</p> <p>1.3. Su manifestación en el sistema de justicia mexicano.</p> <p>1.4 Breve mención de las especies de Medios Alternativos de Solución de Conflictos según la doctrina</p>
<b>2</b>	<p><b>Antecedentes de los Medios Alternativos de Solución de Conflictos</b></p> <p>2.1 Conflictos en las primeras comunidades humanas</p> <p>2.1.1 Época Antigua</p> <p>2.1.1.1 Mesopotamia</p> <p>2.1.2.2 China</p> <p>2.1.2.3 Grecia</p> <p>2.1.2.4 Roma</p> <p>2.1.2.4.1 La Monarquía</p> <p>2.1.2.4.2 La República</p> <p>2.1.2.4.3 El Imperio</p> <p>2.1.2 Edad Media</p> <p>2.1.2.1 Ordalías o Juicios de Dios</p> <p>2.1.2.2 La Inquisición</p> <p>2.1.3 Época Moderna y Contemporánea</p> <p>2.1.3.1 Consecuencias del nacionalismo y del Absolutismo</p> <p>2.1.3.2 El liberalismo</p> <p>2.1.3.3 La Conferencia de la Haya de 1899</p> <p>2.1.4 La Segunda Guerra Mundial</p> <p>2.1.4.1 La Política Mundial</p> <p>2.1.4.2 La Organización de las Naciones Unidas</p> <p>2.1.4.2.1 Carta de la ONU de 1945</p> <p>2.1.4.2.2 Comisión de Derecho Mercantil de Naciones Unidas</p> <p>2.1.5 Antecedentes de la Mediación en la Europa Moderna</p> <p>2.1.5.1 El Parlamento y el Consejo Europeo</p> <p>2.1.6 Los Estados Unidos</p> <p>2.1.6.1 Ley de Arbitraje de 1888.</p> <p>2.1.6.2 Ley de Reforma de la Justicia Civil.</p> <p>2.1.6.3 Medios alternativos en los estados.</p> <p>2.1.6.3.1 Pensilvania</p> <p>2.1.6.3.2 Texas</p> <p>2.1.6.3.3 Florida</p> <p>2.1.6.3.4 California</p> <p>2.2 Los MASC en México.</p> <p>2.2.1 La conciliación en la Ley Federal del Trabajo de 1970</p> <p>2.2.2 La audiencia previa y de conciliación en el Código de Procedimientos Civiles párale Distrito Federal y los Territorios Federales de 1986</p> <p>2.2.3 Ley de Justicia Alternativa del Estado de Quintana Roo.</p> <p>2.2.4 Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia para el Distrito Federal del 8 de enero de 2008</p> <p>2.2.5 Reforma constitucional en materia de justicia alternativa del 18 de junio del 2008.</p>
<b>3</b>	<p><b>Teoría del Conflicto</b></p> <p>3.1 Concepto de conflicto</p> <p>3.2 El conflicto y sus características</p> <p>3.3 Los elementos del conflicto</p>

	<p>3.4 Etapas del Conflicto</p> <p>3.5 Tipos de conflictos</p> <p>3.5.1 Conflictos sociales.</p> <p>3.5.2 Conflictos personales</p> <p>3.5.3 Conflictos particulares o privados</p> <p>3.5.4 Conflictos jurídicos (litigio)</p> <p>3.5 Manejo y resolución de conflictos</p>
<b>4</b>	<p><b>El Litigio como Conflicto Jurídico</b></p> <p>4.1 Concepto de litigio</p> <p>4.1.1 Sujetos del litigio</p> <p>4.1.2 Elementos del litigio</p> <p>4.1.3 Etapas del litigio</p> <p>4.1.4 Manifestación del litigio en las ramas del Derecho</p> <p>4.2 Diversas formas de solución de un litigio</p> <p>4.2.1 Autotutela.</p> <p>4.2.2 Autocomposición.</p> <p>4.2.2.1 El desistimiento</p> <p>4.2.2.2 El allanamiento</p> <p>4.2.2.3 La transacción</p> <p>4.2.3 Heterocomposición</p> <p>4.2.3.1 El proceso jurisdiccional</p> <p>4.2.3.2 El arbitraje</p> <p>4.2.3.3 La mediación</p> <p>4.2.3.4 La conciliación</p> <p>4.3 Encuadre de las formas de solución de un litigio</p> <p>4.3.1 Formas ordinarias, judiciales o jurisdiccionales de solución de litigios (proceso, desistimiento, allanamiento, transacción y autotutela)</p> <p>4.3.2 Formas extraordinarias, no judiciales o alternativas de solución de litigios (mediación, conciliación y arbitraje)</p>
<b>5</b>	<p><b>Los Medios Alternativos de Solución de Conflictos</b></p> <p>5.1 Concepto descriptivo y legal de los MASC</p> <p>5.2 Finalidad de los MASC.</p> <p>5.3.Principales características de los MASC</p> <p>5.4 Clasificación de los MASC</p> <p>5.4.1 MASC adversariales y no adversariales</p> <p>5.4.2 La negociación</p> <p>5.4.3 La mediación</p> <p>5.4.4 La conciliación</p> <p>5.4.5 El arbitraje</p>
<b>6</b>	<p><b>La Negociación</b></p> <p>6.1 Definición y características</p> <p>6.2 Fases de la negociación</p>
<b>7</b>	<p><b>La Mediación</b></p> <p>7.1 Definición y características de la Mediación</p> <p>7.2 Las Partes</p> <p>7.2.1 El mediador y los mediados</p> <p>7.3 Modelos de Mediación</p> <p>7.3.1 Modelo Tradicional – Lineal (Harvard)</p> <p>7.3.2 Modelo transformativo de Bush y Folger</p> <p>7.3.3 Modelo Circular Narrativo (Sara Cobb)</p> <p>7.4 Las ventajas de la Mediación</p>
<b>8</b>	<p><b>La Conciliación</b></p> <p>8.1 Definición y características de la Conciliación</p> <p>8.2 Las Partes</p> <p>8.2.1 El conciliador y los conciliados</p> <p>8.3 Tipos de Conciliación</p>

	8.3.1 Conciliación Judicial 8.3.2 Conciliación extrajudicial
<b>9</b>	<b>El Arbitraje</b> 9.1 Definición y características del Arbitraje 9.2 Las Partes 9.2.1 El árbitro y los arbitrados 9.3 Nacimiento del arbitraje 9.3.1 Arbitraje por ley 9.3.2 La Cláusula Arbitral 9.3.3 Compromiso arbitral. 9.4 Tipos de Arbitraje 9.4.1 Arbitraje en estricto Derecho 9.4.2 Arbitraje en Equidad 9.4.3 Arbitraje Técnico
<b>Bibliografía básica:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ARELLANO HERNÁNDEZ, Francisca Patricia, Paris Alejandro Cabello Tijerina, <i>Retos y perspectivas de los MASC en México</i>, Editorial Tirant Lo Blanch, México 2015, p.p. 517.</li> <li>• BARRETO ARDILA, Hernando, et al., <i>Curso de conciliación</i>, Editorial Doctrina y Ley, Colombia 2002, p.p. 432.</li> <li>• CASTAÑO GARCÍA, José Ignacio, <i>Tratado sobre conciliación</i>, Editorial Leyer, Bogotá, Colombia 2004, p.p. 410.</li> <li>• GÓMEZ LARA, Cipriano, <i>Teoría general del proceso</i>, Oxford University Press, México. México 2013, p.p. 385.</li> <li>• GÓMEZ NAVARRO, et al., <i>Historia universal</i>, Séptima Edición, Pearson Educación, México 2004, p.p. 496.</li> <li>• GONZÁLEZ CALVILLO, Enrique, "La Mediación en México", <i>Jurídica. Anuario del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana</i>, México 1999, no. 29, p.p. 587.</li> <li>• GORDILLO MONTESINOS, Robert Héctor, <i>Derecho privado romano</i>, Editorial Porrúa, México 2008, p.p. 742.</li> <li>• OVALLE FAVELA, José, <i>Derecho procesal civil</i>, Oxford University Press, México 2002, p.p. 499.</li> <li>• ROZENBLUM DE HOROWITZ, Sara, <i>Mediación. Convivencia y resolución de conflictos en la comunidad</i>, Editorial Graó, España 2015, p.p. 460.</li> <li>• SIERRA RINCÓN, Néstor Antonio, <i>La conciliación en familia</i>, Editorial Doctrina y ley, Colombia 2003, p.p. 356.</li> <li>• SIRVENT GUTIÉRREZ, Consuelo, <i>Sistemas jurídicos contemporáneos</i>, Editorial Porrúa, México 2014, p.p. 338.</li> <li>• VÁZQUEZ SEGURA, María de la Luz, et al., <i>Historia de la cultura</i>, Thomson, México 2005, p.p. 349.</li> </ul>	
<b>Bibliografía complementaria:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ALATORRE, Antonio, <i>Los 1,001 años de la lengua española</i>, Fondo de Cultura Económica, México 2000, p.p. 342.</li> <li>• SPINA, Segismundo, <i>História da língua portuguesa</i>, Ateliê Editorial, São Paulo, Brasil, p.p. 584.</li> </ul>	
<b>Estrategias didácticas:</b>	<b>Formas de evaluación:</b>
Exposición oral (X)	Exámenes parciales (X)
Exposición audiovisual (X)	Examen final (X)
Ejercicios teóricos o prácticos ( )	Trabajos y tareas (X)
Seminarios (X)	Exposición de tema (X)
Lecturas obligatorias (X)	Participación en clase (X)
Trabajos de investigación (X)	Asistencia (X)
Prácticas de taller o laboratorio ( )	Otras: ( )

Prácticas de campo	( )	
Otras:	( )	
<b>Líneas de investigación:</b>		
<b>Perfil profesiográfico:</b> Quienes impartan esta actividad académica deberán contar con Maestría o Doctorado en campos de Derecho Civil, Mercantil, Administrativo, Penal e incluso Derecho Internacional. No obstante, el docente debe tener experiencia en cualquier área que implique el desarrollo de uno o varios medios alternativos de resolución de conflictos.		



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN DERECHO**  
**FACULTAD DE DERECHO**  
**Programa de actividad académica**



<b>Denominación:</b>		<b>Argumentación jurídica</b>		
Clave:	Semestre: 1°	Campo de conocimiento: <b>Mediación y Medios Alternativos de Solución de Conflictos.</b>		No. Créditos: 6
Carácter: Obligatoria ( X ) Optativa ( ) Obligatoria de elección ( )		Horas		Horas al semestre
Tipo: Teórica		Teoría: 48	Práctica: 0	3 48
Modalidad: Curso		Duración del curso: un semestre		

<b>Seriación:</b> No ( X )    Sí ( )    Obligatoria ( )    Indicativa ( )
<b>Actividad académica antecedente:</b>
<b>Actividad académica subsecuente:</b>
<b>Objetivo general:</b> Al finalizar el curso el alumno será capaz de manejar y solucionar un conflicto.
<b>Objetivos particulares:</b> Se pretende que el alumno: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifique los conceptos y características de los distintos tipos de discursos.</li> <li>• Aplique el discurso argumentativo como herramienta para solucionar un conflicto.</li> <li>• Evalúe la forma como se comunican las partes en el conflicto y propicie la comunicación asertiva entre las mismas. <i>Evalúe la forma como se comunican las partes y propicie la comunicación asertiva entre las mismas.</i></li> <li>• Analice el concepto, características, tipos y causas del conflicto desde la perspectiva jurídica. <i>Analice la argumentación jurídica dentro de otros contextos judiciales</i></li> <li>• Distinga e informe respecto de las diversas teorías que dan cuenta de la naturaleza del conflicto. <i>Aplique las técnicas de interpretación jurídica para un sólido criterio dentro de un razonamiento jurídico aplicado a una situación en concreto.</i></li> <li>• Analice las etapas de desarrollo del conflicto y la forma como las partes intervienen en el mismo. <i>Analice y aplique las diferentes teorías de la argumentación.</i></li> <li>• Examine conflictos en diversos contextos y proponga procesos asertivos para su manejo y transformación. <i>Examine conflictos en diversos contextos y proponga argumentos asertivos para su manejo y transformación.</i></li> </ul>

Unidad	Temario Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	<b>La Interpretación del Derecho.</b>	8	0
2	<b>La Ley como objeto de interpretación.</b>	8	0
3	<b>Desarrollo de la Argumentación Jurídica.</b>	8	0
4	<b>Técnicas de interpretación jurídica y silogismos.</b>	8	0
5	<b>Teorías de la argumentación jurídica.</b>	8	0
6	<b>La argumentación en otros contextos judiciales.</b>	8	0
<b>Totalidad de horas teóricas:</b>		48	
<b>Totalidad de horas prácticas:</b>		0	
<b>Suma total de horas</b>		48	
Contenido temático			
Unidad	Tema y subtemas		
1	<b>La Interpretación del Derecho</b> 1.1 Introducción al tema de interpretación.		



	<p>1.2 El lenguaje jurídico.  1.3 Teoría de la argumentación.  1.4 Interpretación doctrinal del Derecho.  1.5 Interpretación judicial.</p>
<b>2</b>	<p><b>La Ley como objeto de interpretación</b>  2.1 Hermenéutica y Epistemología, contribución en el estudio del Derecho.  2.2 Dogmática Jurídica.  2.3 Lógica jurídica y su aporte dentro del estudio del Derecho.  2.4 Escuelas positivistas y su aporte en el campo del Derecho.  2.4.1. Ius Naturalismo.  2.4.2. Ius Racionalismo.</p>
<b>3</b>	<p><b>Desarrollo de la Argumentación Jurídica</b>  3.1 Introducción al análisis del lenguaje.  3.2 Introducción a la teoría de la argumentación jurídica.  3.3 Los argumentos jurídicos como argumentos interpretativos.  3.4 Discurso: argumentativo, informativo.  3.5 Fundamentación en el discurso argumentativo. Argumentación y Negociación.  3.6 Distinción entre argumentos correctos (o válidos) y argumentos meramente persuasivos.  3.7 Argumentos deductivos y no deductivos: Validez y Corrección.  3.8 La tipología de las falacias.</p>
<b>4</b>	<p><b>Técnicas de interpretación jurídica y silogismos</b>  4.1 Interpretación Literal o declarativa.  4.2 Interpretación correctora en general.  4.3 La interpretación extensiva y restrictiva.  4.4 Silogismo y partes.  4.5 Silogismo judicial y aplicación.</p>
<b>5</b>	<p><b>Teorías de la argumentación jurídica</b>  5.1 Antecedentes históricos: Aristóteles y Cicerón.  5.2 Aportación de Theodor Viehweg.  5.3 Teoría de la estructura de los argumentos de Stephen E. Toulmin.  5.4 Teoría integradora de la argumentación jurídica de Neil MacCormick.  5.5 Teoría del discurso práctico general de Jürgen Habermas.  5.6 Teoría de la Argumentación Jurídica como caso especial del discurso práctico general de Robert Alexy.</p>
<b>6</b>	<p><b>La argumentación en otros contextos judiciales</b>  6.1 Eficacia y Racionalidad Legislativa.  6.2 La eficacia en el modelo de legislación de Atienza.  6.3 La estrategia legislativa reflexiva.  6.4 Argumentación dentro del parlamento.  6.5 Exposición de dictámenes y debates dentro del proceso parlamentario.  6.6 Argumentos en órganos administrativos reguladores.  6.7 Argumentación dogmática.</p>
<p><b>Bibliografía básica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ATIENZA, Manuel. Las Razones del Derecho. Teorías de la Argumentación Jurídica, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2003.</li> <li>• DAHESA DÁVILA, Gerardo. Introducción a la Retórica y a la Argumentación. Elementos de Retórica y Argumentación para Perfeccionar y Optimizar el Ejercicio de la Función Jurisdiccional, Suprema Corte de Justicia de la Nación, México, 2004.</li> <li>• EZQUINAGA GANUZAS, Francisco Javier. La Argumentación de la Justicia Constitucional y otros problemas de aplicación e interpretación del derecho, TRIFE, México, 2006.</li> <li>• GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo. Introducción a la Lógica Jurídica, Fontamara, México, 2007.</li> <li>• GALINDO SINFUENTES, Ernesto, Argumentación jurídica. Técnicas de Argumentación del Abogado y del Juez, México, Porrúa, 2008.</li> <li>• WESTON, ANTHONY. Las Claves de la Argumentación, Barcelona, Ariel, 1994.</li> </ul>	

- BÁEZ SILVA, Carlos, Cienfuegos Salgado, David y Vázquez – Mellado García, Julio César, (coords.), Interpretación, argumentación y trabajo judicial, México, Porrúa – Facultad de derecho – Universidad Panamericana, 2009.
- CÁRDENAS GRACIA, Jaime, La argumentación como derecho, 2ª reimpression, México, UNAM – Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007, serie Doctrina Jurídica.
- CARBONELL Miguel, PEDROZA DE LA LLAVE, Susana Thalia, (coords.) Elementos de técnica legislativa, México, UNAM – Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2000.
- CARNERO ROQUE, Genaro Salvador, Reflexiones sobre la argumentación jurídica en la creación de la norma, México, Ubijus, 2013. • DIEZ Herrero, Laura, “La argumentación jurídica en el procedimiento legislativo: La idoneidad de la Ponencia en los principios de técnica legislativa. Un caso singular en Castilla y León”, Corts: Anuario de derecho parlamentario núm. 20, 2008, pp. 297 – 315.
- EZQUIAGA, Francisco Javier “Argumentos interpretativos y postulado del legislador racional” Isonomía, núm. 1, octubre del 1994, pp. 69 – 98.
- FERRER BELTRÁN, Jordi, y Ratti, Giovanni B (eds.) El realismo jurídico genovés, Madrid – Argentina, MarcialPons, 2011, serie Filosofía y Derecho.
- FULLER, LON L, El caso de los exploradores de cavernas, trad. de Genaro R. Carrió y Leopoldo Nilus, 3ª ed., Buenos Aires, Abeledo Perrot, 2011.
- MACCORMICK, Neil, “La argumentación silogística: una defensa matizada”, Doxa. Cuadernos de Filosofía del derecho, Alicante, núm. 30, 2007, pp. 321 – 334.
- VALLARTA MARRÓN, José Luis, Argumentación jurídica. Enseñanzas básicas desde la antigüedad greco – romana hasta nuestros días, México, Facultad de derecho – Porrúa, 2011.
- VIEHWEG, Theodor, Tópica y filosofía del derecho, 2ª ed., 1ª reimpression, trad. de Jorge M. Seña, Barcelona, Gedisa, 2011, Colección Estudios Alemanes.
- VIGO, Rodolfo L, (coord.), La injusticia extrema no es derecho. De Radbruch a Alexy, México, Fontamara, 2008, Doctrina Jurídica Contemporánea.
- WRÓBLEWSKI, Jerzy, Sentido y hecho en el derecho, trad. de Francisco Javier Ezquiaga Ganuzas y Juan Igartura Salaverría, 2ª reimpression, México, Fontamara, 2008, Doctrina Jurídica Contemporánea.
- GUAISTINI, Riccardo, Estudios sobre la interpretación jurídica, 9ª ed., 2ª reimpression, trad. de Mariana Gascón y Miguel Carbonell, México, UNAM – Porrúa, 2012.
- La decisión judicial, El debate Hart – Dworkin, 6ª reimpression, trad. de Magdalena Holguín y Juan Manuel Pombo Abondano, Bogotá, Siglo del hombre editores – Facultad de derecho – Universidad de los Andes, 2008, Nuevo Pensamiento Jurídico.

#### **Bibliografía complementaria:**

- ALEXY, Robert. Derecho y Razón Práctica, Fontamara, México, 1993.
- ALEXY, Robert. Teoría de la Argumentación Jurídica, Centro de Estudios Constitucionales, México, 1989.
- IBÁÑEZ Andrés Perfecto y Robert Alexy. Jueces y Ponderación Argumentativa, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2006.
- ARISTÓTELES, Tratados de Lógica. (El organon), Porrúa, México, 2001.
- ATIENZA, Manuel y Luigi Ferrajoli, Jurisdicción y Argumentación en el Estado constitucional de Derecho, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2005.
- AULIUS Aarnio. Lo Racional como Razonable, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1991.
- COPI, Irving M. y Carl Cohen. Introducción a la Lógica, Limusa, México, 1997.
- ARIAS Bas, Fernando, Metodología de la Investigación Jurídica, México, Porrúa 2007.

#### **Estrategias didácticas:**

Exposición oral	( X )
Exposición audiovisual	( X )
Ejercicios teóricos o prácticos	( X )
Seminarios	( )
Lecturas obligatorias	( X )
Trabajos de investigación	( X )

#### **Formas de evaluación:**

Exámenes parciales	( X )
Examen final	( X )
Trabajos y tareas	( X )
Exposición de tema	( X )
Participación en clase	( X )
Asistencia	( X )

Prácticas de taller o laboratorio	( )	Otras:	( )
Prácticas de campo	( )		
Otras:	( )		
<b>Líneas de investigación:</b>			
<b>Perfil profesiográfico:</b> Quienes impartan esta actividad académica deberán contar con experiencia, Maestría o Doctorado en campos de Derecho, Mediación y Arbitraje.			



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN DERECHO**  
**FACULTAD DE DERECHO**  
**Programa de actividad académica**



<b>Denominación:</b>		<b>Arbitraje</b>		
Clave:	Semestre:1°	Campo de conocimiento: <b>Mediación y Medios Alternativos de Solución de Conflictos.</b>		No. Créditos: 6
Carácter: Obligatoria ( X ) Optativa ( ) Obligatoria de elección ( )		Horas		Horas al semestre
Tipo: Teórico		Teoría: 48	Práctica: 0	3 48
Modalidad:	Curso	Duración del curso: un semestre		

<b>Seriación:</b> No ( )    Sí ( X )    Obligatoria ( )    Indicativa ( X )
<b>Actividad académica antecedente:</b> Ninguna
<b>Actividad académica subsecuente:</b> Derecho procesal arbitral
<b>Objetivo general:</b> Al finalizar el curso el alumno será capaz de diseñar, celebrar y dar oportuno seguimiento a un acuerdo arbitral en las principales sedes nacionales e internacionales.
<b>Objetivos particulares:</b> Se pretende que el alumno: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Explique la evolución histórica del arbitraje en los contextos nacional e internacional.</li> <li>• Analice el concepto, características, tipos, procedimiento y sujetos que intervienen en el arbitraje.</li> <li>• Identifique las ventajas de aplicar el arbitraje como un mecanismo de resolución alternativa de conflictos.</li> <li>• Identifique las distintas maneras como se vinculan las partes a un arbitraje (cláusula y convenio arbitral posterior).</li> <li>• Contraste las reglas arbitrales de las sedes más importantes de México y el mundo.</li> <li>• Compare las ventajas y desventajas del arbitraje frente a otros medios de solución de conflictos, especialmente con relación a un procedimiento judicial.</li> <li>• Interprete correctamente la voluntad de las partes vertida dentro del contrato mediante la cláusula o el convenio arbitral posterior.</li> </ul>

Temario		Horas	
Unidad	Tema	Teóricas	Prácticas
1	El Arbitraje como Medio Alternativo de Solución de Conflictos	4	0
2	La Cláusula Arbitral y el Convenio Arbitral posterior	5	0
3	Características del Arbitraje	15	0
4	Marco Jurídico internacional y su aplicación en México	12	0
5	Reglas Arbitrales	12	0
<b>Totalidad de horas teóricas:</b>		48	
<b>Totalidad de horas prácticas:</b>		0	
<b>Suma total de horas</b>		48	
Contenido temático			
Unidad	Tema y subtemas		
1	<b>El Arbitraje como Medio Alternativo de Solución de Conflictos</b> 1.1 Los Medios Alternativos de Solución de Conflictos		

	<p>1.2 Antecedentes del Arbitraje en el mundo</p> <p>1.3 Antecedentes del Arbitraje en México</p>
<b>2</b>	<p><b>La Cláusula Arbitral y el Convenio Arbitral posterior</b></p> <p>2.1 La Cláusula Modelo</p> <p>2.1.1 Voluntad de las Partes vertida en el contrato</p> <p>2.1.2 Pacto Comisorio Tácito y Expreso</p> <p>2.1.3 Requisitos de validez de la cláusula arbitral</p> <p>2.1.4 Elementos idóneos de una cláusula arbitral</p> <p>2.1.5 Cláusulas escalonadas</p> <p>2.1.6 Cláusulas patológicas</p> <p>2.1.7 Redacción de Cláusula Arbitral y de Acuerdo Arbitral posterior</p>
<b>3</b>	<p><b>Características del Arbitraje</b></p> <p>3.1 Elementos característicos del Arbitraje</p> <p>3.2 La Voluntad de las Partes</p> <p>3.3 La confidencialidad</p> <p>3.4 La experiencia de los Árbitros</p> <p>3.5 La celeridad del proceso Arbitral</p> <p>3.6 Costos del Arbitraje</p> <p>3.7 Ley aplicable al fondo</p> <p>3.8 Definitividad</p> <p>3.9 Flexibilidad</p> <p>3.10 Imparcialidad</p> <p>3.11 Ejecución</p> <p>3.12 Teoría de la Separabilidad de la cláusula arbitral (<i>Severability</i>)</p> <p>3.13 <i>Kompetenz-Kompetenz</i> del Tribunal Arbitral</p> <p>3.14 Modalidades del Arbitraje: institucional y <i>ad hoc</i></p>
<b>4</b>	<p><b>Marco Jurídico internacional y su aplicación en México</b></p> <p>4.1 Fundamento del Arbitraje en México</p> <p>4.1.1 Ley Modelo de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI)</p> <p>4.1.2 Convención sobre el Reconocimiento y la Ejecución de las Sentencias Arbitrales Extranjeras (Nueva York, 1958) ("Convención de Nueva York")</p> <p>4.1.3 Convención Interamericana sobre Arbitraje Comercial Internacional ("Convención de Panamá")</p> <p>4.1.4 Directrices IBA</p> <p>4.1.4.1 Sobre Conflictos de Intereses en Arbitrajes</p> <p>4.1.4.2 Sobre Práctica de Pruebas en el Arbitraje Comercial Internacional</p> <p>4.1.5 Título IV del Código de Comercio</p> <p>4.2 Análisis comparado de legislaciones sobre Arbitraje en jurisdicciones extranjeras, principalmente: Inglaterra, Hong Kong, Suecia, Estados Unidos de América, Francia, Suiza, etc.</p>
<b>5</b>	<p><b>Reglas Arbitrales</b></p> <p>5.1 El Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI)</p> <p>5.2 Aspectos procesales previstos en reglamentos arbitrales</p> <p>5.3 Reglamento de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional</p> <p>5.4 Análisis comparativo de reglamentos de instituciones arbitrales</p> <p>5.5 Reglas Arbitrales en México</p> <p>5.5.1 Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte</p> <p>5.5.2 La Comisión Nacional de Arbitraje Médico</p> <p>5.5.3 Centro de Arbitraje de México</p> <p>5.5.4 Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México</p> <p>5.3.6 La aplicación del Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI): Arbitraje <i>ad hoc</i></p>

**Bibliografía básica:**

- ARELLANO GARCÍA, Carlos, *Primer Curso De Derecho Internacional Público*, Porrúa, México, 2ª Edición, 1993.
- ARNALDEZ, Jean-Jacques, Yves Derains y Dominique Hascher, *Collection Of Icc Arbitral Awards. Recueil Des Sentences Arbitrales De La Cci 2001-2007*, Kluwer Law International, New York, 2009.
- AZAR, Cecilia (Compiladora), *Manual De Arbitraje Comercial*, Ed. Porrúa, 2004.
- AZAR, Cecilia, Gómez Ruano y Ortega López, Elsa, *Ley Mexicana De Arbitraje En Materia Comercial*, Themis, México, D.F., 2009.
- BAÑUELOS RIZO, Vicente, *Arbitraje Comercial Internacional*, Limusa, México, 2009.
- BORJA SORIANO, Manuel, *Teoría General De Las Obligaciones*, Ed. Porrúa, S. A., México, D.F., 2006.
- BROWNLIE, Ian, *Basic Documents In International Law*, Oxford, USA, Third Edition, 1983.
- BROWNLIE, Ian, *Principles Of Public International Law*, Oxford University Press, Fifth Edition, 2000.
- DÍAZ, Luis Miguel, *Arbitraje: Privatización De La Justicia*, Ed. Themis, México, D.F. segunda edición, 1998.
- ESTAVILLO CASTRO, Fernando, *Medios Alternativos De Solución De Controversias*, Jurídica, Anuario de Derecho de la Universidad Iberoamericana, No. 26, 1996.
- FERNÁNDEZ MASIÁ, Enrique, *Tribunales Internacionales, Arbitraje Internacional Y Protección De Inversiones Extranjeras*, Marcial Pons, Madrid, 20080.
- FERRAJOLI, Luigi, *Derechos Y Garantías, La Ley Del Más Débil*, Editorial Trotta, Madrid, España, 2010.
- FLORES RUEDA, Cecilia, *Diccionario Enciclopédico De Arbitraje Comercial*, Themis, México, 2010.
- GALINDO GARFIAS, Ignacio, *Teoría De Las Obligaciones*, Ed. Porrúa, México, D.F., segunda edición, 2003.
- GÓMEZ ROBLEDO, Antonio, *México Y El Arbitraje Internacional*, Editorial Porrúa, (1965-1994)
- -----, *Temas Selectos De Derecho Internacional*, UNAM, México, 4ª Edición, 2003.
- GÓMEZ RUANO, Sofía, *La Confidencialidad En El Arbitraje*, en Diagnóstico y Propuestas sobre los Sistemas de Impartición de Justicia en México, Barra Mexicana, Colegio de Abogados, Colección Foro de la Barra Mexicana, Tomo II, 2004.
- GONZÁLEZ DE COSSÍO, Francisco, *Independencia, Imparcialidad Y Apariencia De Imparcialidad De Los Árbitros*, Revista Mexicana de Derecho Internacional Privado y Comparado, Academia Mexicana de Derecho Internacional Privado y Comparado, A.C. No. 12, Octubre, 2002.
- -----, *Arbitraje*, Cuarta Edición, Porrúa, México, 2014.
- GONZÁLEZ MARTÍN, Nuria y Rodríguez Jiménez, Sonia, *Arbitraje Comercial Internacional*, Porrúa, México, 2007.
- RICO ÁLVAREZ, Fausto y Garza Bandala, Patricio, *Teoría General De Las Obligaciones*, Ed. Porrúa, México, D.F., 2005.
- *Legislación Mexicana De Arbitraje Comercial. Comentada*, Instituto Mexicano de Arbitraje, Ed. Porrúa, 2015.

**Bibliografía y legislación complementaria:**

- Ley Modelo de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI)
- Convención sobre el Reconocimiento y la Ejecución de las Sentencias Arbitrales Extranjeras (Nueva York, 1958) ("Convención de Nueva York")
- Convención Interamericana sobre Arbitraje Comercial Internacional ("Convención de Panamá")
- Directrices IBA sobre Conflictos de Intereses en Arbitrajes

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Código de Comercio
- Código Civil Federal
- Código Civil para el Distrito Federal
- Código Federal de Procedimientos Civiles
- Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados
- Convención de las Naciones Unidas sobre la Transparencia en los Arbitrajes entre Inversionistas y Estados en el Marco de un Tratado (Nueva York, 2014) ("Convención de Mauricio sobre la Transparencia")
- Convención sobre el Reconocimiento y la Ejecución de las Sentencias Arbitrales Extranjeras (Nueva York, 1958) ("Convención de Nueva York")
- Reglas Arbitrales de diversas Sedes

**Estrategias didácticas:**

Exposición oral	( X )
Exposición audiovisual	( X )
Ejercicios teóricos o prácticos	( X )
Seminarios	( )
Lecturas obligatorias	( X )
Trabajos de investigación	( X )
Prácticas de taller o laboratorio	( )
Prácticas de campo	( )
Otras:	( )

**Formas de evaluación:**

Exámenes parciales	( X )
Examen final	( X )
Trabajos y tareas	( X )
Exposición de tema	( X )
Participación en clase	( X )
Asistencia	( X )
Otras:	( )

**Líneas de investigación:**

**Perfil profesiográfico:** Quienes impartan esta actividad académica deberán contar con experiencia, Maestría o Doctorado en campos de Derecho, Mediación y Arbitraje.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN DERECHO**  
**FACULTAD DE DERECHO**  
**Programa de actividad académica**



<b>Denominación:</b>	<b>Medios alternativos de solución de conflictos en el contexto internacional</b>		
<b>Clave:</b>	<b>Semestre:</b> 1°	<b>Campo de conocimiento:</b> <b>Mediación y Medios Alternativos de Solución de Conflictos</b>	<b>No. Créditos:</b> 6
<b>Carácter:</b> Obligatoria ( X ) Optativa ( ) Obligatoria de elección ( )	<b>Horas</b>		<b>Horas por semana</b>
<b>Tipo:</b> Teórico- Práctica	<b>Teoría:</b> 32	<b>Práctica:</b> 16	<b>Horas al semestre</b> 48
<b>Modalidad:</b> Curso	<b>Duración del curso:</b> un semestre		

<b>Seriación:</b> No ( X )    Sí ( )    Obligatoria ( )    Indicativa ( )
<b>Actividad académica antecedente:</b>
<b>Actividad académica subsecuente:</b>
<b>Objetivo general:</b> Al finalizar el curso el alumno será capaz de distinguir y aplicar mecanismos alternativos de solución de conflictos en distintas instancias internacionales.
<b>Objetivos particulares:</b> Se pretende que el alumno: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analice los antecedentes, concepto y procedimiento de los diversos medios alternativos de solución de conflictos en el ámbito del comercio internacional.</li> <li>• Identifique los principios, teorías y tratados aplicables al Estado mexicano en materia de aplicación de medios alternativos de solución de conflictos en el ámbito del comercio internacional.</li> <li>• Identifique los diversos medios alternativos de solución de conflictos que se susciten en el contexto de la aviación civil internacional y en el Derecho del mar, así como la normatividad aplicable.</li> <li>• Analice los diversos medios alternativos de solución de conflictos aplicables en el marco de la Unión Europea.</li> <li>• Explique los diversos tipos de conflictos que se pueden suscitar de las relaciones entre Estados, así como los medios alternativos de solución aplicables para dirimir sus conflictos.</li> <li>• Analice los medios alternativos de solución de conflictos aplicables en materia de propiedad intelectual internacional e inversiones.</li> <li>• Examine los casos emblemáticos más importantes en los que se ha aplicado medios alternativos de solución de conflictos en el contexto internacional.</li> </ul>

<b>Unidad</b>	<b>Temario</b> <b>Tema</b>	<b>Horas</b>	
		<b>Teóricas</b>	<b>Prácticas</b>
1	Conflictos Comerciales Internacionales	12	3
2	Unión Europea	3	2
3	Solución de conflictos sobre Aviación Civil Internacional	2	2
4	Mediación de conflictos entre Estados	3	3
5	Conflictos en el Derecho del Mar	6	3
6	La mediación ante la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual	3	2
7	Arbitraje de Inversión	3	1
<b>Totalidad de horas teóricas:</b>		<b>32</b>	



<b>Totalidad de horas prácticas</b>	16
<b>Suma total de horas</b>	48

<b>Contenido temático</b>	
<b>Unidad</b>	<b>Tema y subtemas</b>
<b>1</b>	<p>Conflictos Comerciales Internacionales</p> <p>1.1 El GATT y la OMC</p> <p>1.1.1 Antecedentes del GATT.</p> <p>1.1.1.1 La Segunda Guerra Mundial y las Naciones Unidas.</p> <p>1.1.1.2 Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Empleo</p> <p>1.1.1.3 La Carta de La Habana</p> <p>1.1.1.4 Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio</p> <p>1.1.2 Principios rectores del GATT</p> <p>1.1.2.1 Nación Más Favorecida</p> <p>1.1.2.2 Trato Nacional</p> <p>1.1.2.3 Principio de no discriminación</p> <p>1.1.2.4 Transparencia</p> <p>1.1.3 Teoría de integración económica</p> <p>1.1.3.1 Zona de Libre Comercio</p> <p>1.1.3.2 Unión Aduanera</p> <p>1.1.3.3 Mercado Común</p> <p>1.1.3.4 Unión Económica</p> <p>1.1.4 Diferencias entre la OMC y el GATT</p> <p>1.1.5 Solución de conflictos en la OMC</p> <p>1.1.5.1 Artículos XXII y XXIII del GATT</p> <p>1.1.5.2 Artículos XXII y XXIII del AGCS</p> <p>1.1.5.3 Entendimiento Relativo a las Normas y Procedimientos por los que se Rige la Solución de Diferencias</p> <p>1.1.5.3.1 Consultas</p> <p>1.1.5.3.2 Medios alternativos de solución en comercio exterior</p> <p>1.1.5.3.2.1 Buenos oficios</p> <p>1.1.5.3.2.2 Conciliación</p> <p>1.1.5.3.2.3 Mediación</p> <p>1.1.5.3.2.4 Arbitraje</p> <p>1.1.5.3.3 Grupo Especial</p> <p>1.1.5.3.3.1 Procedimiento</p> <p>1.1.5.3.4 La apelación</p> <p>1.1.5.3.4.1 Órgano Permanente de Apelación</p> <p>1.1.5.3.4.2 Compensación y suspensión de concesiones</p> <p>1.1.5.3.4.3 Arbitraje contra compensaciones o suspensiones desmedidas</p> <p>1.2 Tratados de Libre Comercio suscritos por México</p> <p>1.2.1 Tratado de Libre Comercio de América del Norte</p> <p>1.2.1.1 Prácticas desleales</p> <p>1.2.1.1.1 Dumping</p> <p>1.2.1.1.2 Depreciación de precios</p> <p>1.2.1.1.3 Subvenciones</p> <p>1.2.1.1.4 Joint Venture</p> <p>1.2.1.2 Capítulo XIX: Revisión y Solución de Controversia en Materia de Cuotas Antidumping y Compensatorias</p> <p>1.2.1.3 Capítulo XI: Solución de conflictos entre inversionistas</p> <p>1.2.1.4 Capítulo XX: Disposiciones Institucionales y Procedimientos para la Solución de Conflictos</p> <p>1.2.1.4.1 La Comisión Libre de Comercio</p> <p>1.2.1.4.2 MASC en el TLCAN</p> <p>1.2.1.4.2.1 Buenos oficios</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.2.1.4.2.2 Conciliación</li> <li>1.2.1.4.2.3 Mediación</li> <li>1.2.1.4.2.4 Panel Arbitral</li> <li>1.2.1.4.2.4.1 Integración</li> <li>1.2.1.4.2.4.2 Procedimientos internos y solución de conflictos privadas</li> <li>1.2.2 Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea.</li> <li>1.2.3 Tratado de Libre Comercio con Israel</li> <li>1.2.4 Tratado de Libre Comercio con Colombia</li> <li>1.2.5 Tratado de Libre Comercio con Chile.</li> <li>1.2.6 Tratado de Libre Comercio con Uruguay.</li> <li>1.2.7 Tratados de Libre Comercio con Centroamérica.</li> <li>1.3 Análisis de casos</li> </ul>
<b>2</b>	<p><b>Unión Europea</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>2.1 Mediación en la Unión Europea <ul style="list-style-type: none"> <li>2.1.1 El Libro Verde</li> <li>2.1.2 Código de Conducta</li> <li>2.1.3 Modelos de mediación</li> <li>2.1.4 Mediación en países europeos</li> <li>2.1.5 Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo</li> </ul> </li> <li>2.2 Arbitraje Internacional en la Unión Europea <ul style="list-style-type: none"> <li>2.2.1 Difusión del Arbitraje Internacional</li> <li>2.2.2 Problemas del Arbitraje Internacional</li> <li>2.2.3 Ámbito de aplicación</li> <li>2.2.4 Autonomía del arbitraje</li> <li>2.2.5 Ley aplicable al fondo del asunto</li> <li>2.2.6 Reconocimiento, ejecución y nulidad del laudo</li> </ul> </li> <li>2.3 Responsabilidad de los Estados Miembros por Incumplimiento del Derecho de la Unión <ul style="list-style-type: none"> <li>2.3.1 Responsabilidad por acción u omisión normativa de los Estados</li> <li>2.3.2 Responsabilidad en caso de Incumplimiento del Derecho de la Unión por parte del Poder Judicial</li> </ul> </li> <li>2.4 Análisis de casos</li> </ul>
<b>3</b>	<p><b>Solución de Conflictos sobre Aviación Civil Internacional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>3.1 La Organización de Aviación Civil Internacional <ul style="list-style-type: none"> <li>3.1.1 La Convención de Chicago</li> <li>3.1.2 Estados Miembros</li> </ul> </li> <li>3.2 Normas y Medios recomendados para la aviación civil internacional</li> <li>3.3 Conferencia Mundial de Transporte Aéreo de Montreal (2013) <ul style="list-style-type: none"> <li>3.3.1 El Arbitraje Electrónico</li> <li>3.3.2 Recomendaciones</li> </ul> </li> <li>3.4 Análisis de casos</li> </ul>
<b>4</b>	<p><b>Mediación de Conflictos entre Estados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>4.1 El Estado y las relaciones soberanas</li> <li>4.2 El conflicto entre Estados <ul style="list-style-type: none"> <li>4.2.1 Tipos de conflicto <ul style="list-style-type: none"> <li>4.2.1.1 Límites territoriales</li> <li>4.2.1.2 Políticos</li> <li>4.2.1.3 Religiosos</li> <li>4.2.1.4 Económicos</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>4.3 La Mediación en el ámbito entre Estados. Análisis de casos <ul style="list-style-type: none"> <li>4.3.1 Conflicto entre Egipto, Israel, Jordania</li> <li>4.3.2 Proceso de Paz en Centroamérica</li> <li>4.3.3 Conflicto de Ex Yugoslavia</li> <li>4.3.4 Mediación en Sudáfrica</li> </ul> </li> </ul>
<b>5</b>	<p><b>Conflictos en el Derecho del Mar</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>5.1 Antecedentes en la regulación del Mar</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>5.1.1 Tesis de Hugo Grocio</li> <li>5.1.2 Cornelius van Bynkershoek</li> <li>5.1.3 Conferencia de la Haya sobre Codificación del Derecho Internacional de 1930</li> <li>5.1.4 La regulación del Mar en Latinoamérica <ul style="list-style-type: none"> <li>5.1.4.1 La Declaración de Panamá de 1939</li> <li>5.1.4.2 Conferencia sobre Explotación y Conservación de las Riquezas Marítimas del Pacífico Sur</li> <li>5.1.4.3 Declaración de Santo Domingo</li> </ul> </li> <li>5.2 Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar</li> <li>5.3 Solución de conflictos <ul style="list-style-type: none"> <li>5.3.1 Conflictos específicos <ul style="list-style-type: none"> <li>5.3.1.1 La Zona (Parte XI)</li> <li>5.3.1.2 Investigación Científica Marina (Parte XIII)</li> </ul> </li> <li>5.3.2 Conflicto Genérico <ul style="list-style-type: none"> <li>5.3.2.1 La negociación e intercambio de opiniones</li> <li>5.3.2.2 Procedimiento preliminar</li> <li>5.3.2.3 La Conciliación <ul style="list-style-type: none"> <li>5.3.2.3.1 Procedencia</li> <li>5.3.2.3.2 Excepciones</li> <li>5.3.2.3.3 Comisión de Conciliación <ul style="list-style-type: none"> <li>5.3.2.3.3.1 Lista de Conciliadores</li> <li>5.3.2.3.3.2 Proceso de conformación</li> <li>5.3.2.3.3.3 La solución amistosa y fin de la conciliación</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>5.3.2.4 El Arbitraje <ul style="list-style-type: none"> <li>5.3.2.4.1 Procedencia</li> <li>5.3.2.4.2 El Tribunal Arbitral <ul style="list-style-type: none"> <li>5.3.2.4.2.1 Lista de árbitros</li> </ul> </li> <li>5.3.2.4.3 Proceso arbitral</li> <li>5.3.2.4.4 El Laudo y sus efectos</li> </ul> </li> <li>5.3.2.5 El arbitraje especial <ul style="list-style-type: none"> <li>5.3.2.5.1 Procedencia</li> <li>5.3.2.5.2 Lista de Expertos</li> <li>5.3.2.5.3 Composición del Tribunal Arbitral Especial</li> <li>5.3.2.5.4 Reglas aplicables del arbitraje</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul> </li> <li>5.4 Análisis de casos</li> </ul>
<b>6</b>	<p><b>La Mediación ante la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>6.1 El Centro de Arbitraje y Mediación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) <ul style="list-style-type: none"> <li>6.1.1 Funciones del Centro de la OMPI</li> <li>6.1.2 Ventajas de los servicios alternativos para la solución de conflictos (MASC)</li> <li>6.1.3 Servicios MASC <ul style="list-style-type: none"> <li>6.1.3.1 Centro de la OMPI para Oficinas de Propiedad Industrial e Intelectual</li> </ul> </li> <li>6.1.4 Procedimientos alternativos para la solución de conflictos del Centro de la OMPI</li> <li>6.1.7 Reglamento de Mediación de la OMPI</li> <li>6.1.8 Guía de la OMPI sobre Métodos Alternativos sobre solución de conflictos para Oficinas y tribunales judiciales</li> <li>6.1.9 Colaboraciones del Centro de la OMPI con Oficinas de Propiedad Industrial</li> </ul> </li> <li>6.2 Principales etapas de una mediación OMPI <ul style="list-style-type: none"> <li>6.2.1 Preparación para la mediación <ul style="list-style-type: none"> <li>6.2.1.2 Redacción de cláusulas y acuerdos de sometimiento a mediación OMPI</li> <li>6.2.1.3 La función de las partes en la preparación para la mediación</li> <li>6.2.1.4 La función de los abogados en la preparación para la mediación</li> <li>6.2.1.5 Inicio del proceso de mediación</li> <li>6.2.1.6 Solicitud de mediación</li> <li>6.2.1.7 Elección y nombramiento del mediador</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>

	<p>6.2.1.8 Entrevista (telefónica) inicial  6.2.1.9 Acuerdo sobre las reglas básicas de la mediación  6.2.1.10 Intercambio de documentación  6.2.1.11 Reunión de mediación  6.2.1.12 Caso Práctico  6.2.2 Apertura de la reunión de mediación  6.2.2.1 El comienzo de la reunión de mediación  6.2.2.2 Declaraciones de las partes  6.2.2.3 Identificación de las cuestiones en conflictosa  6.2.2.4 Evaluación de las posibles alternativas para solucionar la conflictosa a través de la mediación  6.2.2.5 Caso Práctico  6.2.3 Finalización de la mediación  6.2.3.1 Finalización de la mediación mediante acuerdo  6.2.3.2 Finalización de la mediación sin acuerdo  6.3. La función del mediador y sus medios  6.3.1. La función del mediador  6.3.2. Los medios del mediador  6.3.3. Asistencia a las partes  6.3.4. Mejora de la comunicación entre las partes  6.3.5 Sesiones privadas con la partes (“<i>Caucus meetings</i>”)  6.3.6 Identificación de las áreas de interés común  6.3.7 Búsqueda y generación de soluciones  6.3.8 Caso Práctico  6.4 Mediación en Materia de Propiedad Industrial y tecnologías de la información y comunicación (TICS)  6.4.1 Principios básicos de la mediación  6.4.2 Formas de utilizar medios alternativos de solución de conflictos (MASC) para evitar y resolver conflictos en materia de propiedad industrial  6.4.3 Pros y contras de la mediación en conflictos en materia de propiedad industrial y las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS).  6.4.4 Estudio de casos de mediaciones OMPI</p>
<p><b>7</b></p>	<p><b>Arbitraje de Inversión</b>  7.1 Tratados de inversión  7.2 Noción de Inversión  7.3 Nacionalidad del inversionista  7.3.1 Personas físicas  7.3.2 Personas morales  7.4 Cláusula paraguas  7.5 Principios protegidos bajo tratados de inversión  7.5.1 Trato nacional  7.5.2 Trato mínimo y Trato Justo y Equitativo  7.5.3 Trato de Nación más favorecida  7.5.4 Plena protección y seguridad  7.6 Expropiación y medidas equivalentes a la expropiación  7.7 Foros de solución de conflictos en materia de inversión  7.7.1 Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Capítulo XI  7.7.2 Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a inversiones  7.7.2.1 Antecedentes  7.7.2.2 Requisitos de Jurisdicción  7.7.2.3 Procedimiento  7.7.2.4 El mecanismo complementario  7.8 Análisis de casos</p>
<p><b>Bibliografía básica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ADSUAR, Joaquín, <i>Derecho aéreo</i>, Editorial Thomson, México 2000, p.p. 270.</li> </ul>	

- BOND, Greg, *Mediation practice. 8 Cultures, 16 cases, 128 creative solutions*, ICC Publishing S. A.
- BORCHARDT, Klaus – Dieter, *El ABC del derecho de la Unión Europea*, Oficina Publicaciones Europea, Luxemburgo 2011, p.p. 152.
- CABRERA MIRASSOU, Martín, *El Tribunal Internacional del Derecho del Mar*, Editorial Académica Española, España, p.p. 236.
- CRUZ BARNEY, Óscar, *Solución de controversias y antidumping en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte*, Editorial Porrúa, México 2007, p.p. 323.
- DE LA PARRA TRUJILLO, Eduardo et al., *Propiedad Intelectual Análisis de casos*, Tirant Lo Blanch México, México, D.F. 2013.
- FERNÁNDEZ MASIÁ, Enrique, *Tribunales nacionales, arbitraje internacional y protección de inversiones extranjeras*, Marcial Pons, Madrid, 2008.
- GARZA BARBOZA, Roberto, *Derecho de la Propiedad Intelectual Nacional y Comparado*, Editorial Porrúa, México, 2015.
- GÓMEZ JENE, Miguel, Elisa Pérez Vera, *El arbitraje comercial internacional en la Unión Europea: La eficacia del laudo arbitral*, Editorial Colex, Madrid 2000, p.p. 273.
- GONZÁLEZ DE COSSÍO, Francisco, "The International Center for Settlement of Investment Disputes- The Mexican Experience", *Journal of International Arbitration*, Vol. 19, No, 3.
- \_\_\_\_\_, *Arbitraje de inversión*, Editorial Porrúa, México 2009.
- GUERRERO LEBRÓN, María Jesús, *Cuestiones actuales del derecho aéreo*, Editorial Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, Madrid 2012, p.p. 379.
- HALKET, Thomas D., *Arbitration of international intellectual property disputes*, Ed. Huntington: Juris, N.Y. 2012.
- MCILWRATH, Michael, John Savage, *International arbitration and mediation: A practical guide*, Editorial Wolters Kluwer, Países Bajos 2010.
- MILDE, Michael, *International air law and ICAO*, Essential Air and Space Law (volume 18).
- PLANT, David W., *We must talk because we can: mediating international intellectual property disputes*, Ed. International Chamber of Commerce, Paris, France 2008.
- QUINTANA ADRIANO, Elvia Arcelia, *El comercio exterior de México*, Editorial Porrúa, México 2010, p.p. 539.
- SAMARAS, Harrie, *ADR advocacy, strategies, and practice: for intellectual property*, Ed. American Bar Association, Section of Intellectual Property Law, Chicago 2011.
- SOLETO MUÑOZ, Helena, "Mediación en la Unión Europea", *Mediación y solución de conflictos: habilidades para una necesidad emergente*, Editorial Tecnos, Madrid 2007, p.p. 331-340.
- WITKER VELÁSQUEZ, Jorge Alberto, *El tratado de libre comercio de América del Norte. Análisis, diagnóstico y propuestas jurídicas*, UNAM, México 2005, p.p. 534
- \_\_\_\_\_, *Régimen jurídico de comercio exterior*, MPC Ediciones, México 2010, p.p. 266.

#### **Bibliografía complementaria:**

- *La otra justicia: reporte sobre la operación de la justicia alternativa en México, centro de investigación para el desarrollo*, Centro de Investigación para el Desarrollo A.C , Tinker foundation Incorporated, México, 2016.
- BARDALES LAZCANO, Erika. *Medios alternativos de solución de conflictos y justicia restaurativa*, México, 2011
- BRAVO PERALTA, Martín. *Manual de Negociación, Mediación y Conciliación*, Ed. Porrúa, México, 2016
- BAYTELMAN A. Andrés, *Litigación penal juicio oral y prueba*, México, Fondo de Cultura Económica e Instituto Nacional de Ciencias Penales, 2000.
- BENAVENTE CHorres, Hesbert, *Guía para el estudiante del proceso penal acusatorio y oral*, México, Flores Editor y Distribuidor, 2011.

- \_\_\_\_\_, *Estrategia para el Desahogo de la Prueba en el Juicio oral*, México, Flores Editor, 2011.
- DENIS, Claire, *Médiation familiale. Pratiques et approches théoriques*, Chronique sociale, 2010.
- DIAZ, Luis Miguel, *Moralejas para mediar y negociar*, 2a ed. Themis, México, 2004.
- FISHER and URY, *Getting to Yes*, Penguin Books, 2011.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, *Temas del nuevo procedimiento penal: las reformas de 1996, 2008, 2013, y 2014*, Universidad Nacional Autónoma de México – Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2016.
- GOLDBERG Stephen y Et al. *Dispute resolution: Negotiation, Mediation, and other processes*, 6th ed. Wolters Kluwer Law & Business, Aspen, Austin 2012.
- GONZÁLEZ DE COSSÍO, Francisco, *Arbitraje*, Ed. Porrúa, México 2011.
- GUILLAUME-HOFNUNG, Michèle, *La Médiation*, Presses Universitaires de France, 2009
- HERNÁNDEZ MATEOS, Óscar, *El agente del ministerio público como Parte en el nuevo sistema de justicia penal (juicios orales)*, Flores Editor y distribuidor, México, 2015.
- KOROBKIN, *Negotiation Theory And Strategy*, Third Edition, Aspen Publishers, 2014.
- MORALES BRAND, José Luis Eloy, *Práctica forense oral penal*, Rehtikal, México, 2016.
- MENKEL-Meadow, Love & Schneider, *Mediation Practice, Policy & Ethics*, Aspen Publishing 2<sup>nd</sup>. Ed. 2013.
- LASCOUX, Jean-Louis, *Pratique de la médiation. Une méthode alternative à la résolution des conflits*, ESF, 2009.
- LINANT DE BELLEFONDS, Xavier, Et Alain Hollande. *L'ARBITRAGE ET LA MÉDIATION*, Paris, Presses Universitaires de France, 2003.
- PARÉ, J. *SOLUTION DE RECHANGE POUR LE RÈGLEMENT DES LITIGES : LA MÉDIATION, DANS MÉDIATION ET MODES ALTERNATIFS DE RÈGLEMENT DES CONFLITS: ASPECTS NATIONAUX ET INTERNATIONAUX*, Cowansville, Les Éditions Yvon Blais inc., 1997.
- URY, William, *GETTING PAST NO: NEGOTIATING IN DIFFICULT SITUATIONS*, Bantam Books, 1993.
- WEBB, Karen, *The "Appeal" of the Internet -- Looking at the Uniform Domain Name Dispute Resolution Policy and How It Is Newly Influenced by the Anticybersquatting Consumer Protection Act*, Santa Clara Law Review, Vol 43, 2003,
- WHITE, John G., *ICANN's Uniform Domain Name Dispute Resolution Policy in Action*, Berkeley Technology Law Journal, Vol. 16, 2001, pp. 229-249
- WILLOUGHBY, Tony, *Uniform Domain Name Dispute Resolution Policy, Perspective of a WIPO panelist (Part 1)*, Domain Notes, February 2001
- WILLOUGHBY, Tony, *Uniform Domain Name Dispute Resolution Policy, Perspective of a WIPO panelist (Part 2)* Domain Notes, February 2001
- YOUNG, Brian, *World Wrestling Federation Entertainment, Inc. v. Michael Bosman: ICANN's Dispute Resolution Policy at Work*, North Carolina Journal of Law & Technology, Vol. 1, Summer 2000, p. 3.

**Otras Fuentes:**

- Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)
- Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios
- Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar
- Convención del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversión (CIADI)
- Reglas Institucionales del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversión (CIADI)
- Reglas Arbitrales del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversión (CIADI)
- Tratado de Libre Comercio de América del Norte
- The World Intellectual Property Organization (WIPO)

- Organización Mundial de Comercio.

<b>Estrategias didácticas:</b>		<b>Formas de evaluación:</b>	
Exposición oral	(X)	Exámenes parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Examen final	(X)
Ejercicios teóricos o prácticos	( )	Trabajos y tareas	(X)
Seminarios	(X)	Exposición de tema	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Participación en clase	(X)
Trabajos de investigación	(X)	Asistencia	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	( )	Otras:	( )
Prácticas de campo	( )		
Otras:	( )		
<b>Líneas de investigación:</b>			
<p><b>Perfil profesiográfico:</b> Quienes impartan esta actividad académica deberán contar con Maestría o Doctorado con líneas de investigación respecto a Derecho Internacional Público, Derecho del Comercio Internacional o incluso Derecho Aeronáutico. No obstante, quien imparta esta actividad deberá estar familiarizado con la solución de conflictos de diversa índole a nivel internacional, y de preferencia, deberá ser un profesional ligado a la práctica de éstos.</p>			



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN DERECHO**  
**FACULTAD DE DERECHO**  
**Programa de actividad académica**



<b>Denominación:</b>		<b>La Mediación dentro de la perspectiva mexicana</b>		
Clave:	Semestre:1°	Campo de conocimiento: <b>Mediación y Medios Alternativos de Solución de Conflictos.</b>	No. Créditos: 6	
Carácter: Obligatoria ( X ) Optativa ( ) Obligatoria de elección ( )		Horas	Horas por semana	Horas al semestre
Tipo: Teórico - Práctica		Teoría: 32	Práctica: 16	3 48
Modalidad: Curso		Duración del curso: un semestre		

**Seriación:** No ( )    Sí ( X )    Obligatoria ( )    Indicativa ( X )

**Actividad académica antecedente:** Ninguna

**Actividad académica subsecuente:** Mediación penal y justicia restaurativa.

**Objetivo general:** Al finalizar el curso el alumno será capaz de aplicar diversos modelos y técnicas de mediación para la resolución de conflictos en el marco del sistema jurídico mexicano.

**Objetivos particulares:** Se pretende que el alumno:

- Explique los antecedentes de la mediación.
- Analice el concepto, características y el papel de las partes que intervienen en la mediación.
- Compare las ventajas y desventajas de la mediación respecto de otros medios de solución de conflictos, especialmente frente a un procedimiento judicial.
- Explique el concepto, características y utilidad de terapia sistémica.
- Aplique las técnicas provenientes de la terapia sistémica.
- Analice las etapas del proceso de mediación.
- Examine el marco jurídico nacional e internacional (aplicable al Estado mexicano) en materia de mediación.
- Analice los distintos modelos de mediación para la resolución de conflictos.
- Dirija una negociación asistida para mantener un acuerdo comercial entre las partes, sin necesidad de que intervenga una autoridad judicial.

Temario		Horas	
Unidad	Tema	Teóricas	Prácticas
1	Antecedentes y Origen de la Mediación	5	0
2	Modelos de Mediación	5	4
3	Técnicas provenientes de la Terapia Sistemática	6	4
4	Partes de la Mediación	6	4
5	Etapas del Proceso de Mediación	5	0
6	Regulación de la Mediación dentro del Derecho Mexicano	5	4
<b>Totalidad de horas teóricas:</b>		32	
<b>Totalidad de horas prácticas</b>		16	
<b>Suma total de horas</b>		48	
Contenido temático			
Unidad	Tema y subtemas		



1	<p><b>Antecedentes y Origen de la Mediación</b></p> <p>1.1. Antecedentes de la Mediación e Historia.  1.2. Definición Etimológica de la Mediación.  1.3. Concepto de la Mediación.  1.4. Introducción a los diferentes tipos de mediación.  1.5. Concepto de la mediación desde la perspectiva de la Ley Nacional De Mecanismos Alternativos De Solución De Controversias En Materia Penal</p>
2	<p><b>Modelos de Mediación</b></p> <p>2.1. La mediación como negociación asistida y/o mecanismo alternativo de solución de conflictos.  2.2. Terapia Sistémica, Origen y Postura y técnicas provenientes.  2.3. Modelos de mediación.  2.4. La mediación dentro de la construcción de Problema, <i>la crisis y el problema</i>.  2.5. El conflicto de intereses de Seguridad e Identidad.  2.6. Escuelas de Mediación.  2.6.1 Escuela de Harvard, transformativa y circular narrativa.  2.6.2 Modelo de Harvard.  2.6.3 Modelo Circular Narrativo.  2.7. El Modelo Circular narrativo aplicado dentro de un conflicto.</p>
3	<p><b>Técnicas provenientes de la Terapia Sistemática</b></p> <p>3.1. Antecedentes  3.2. Re-formulación, Connotación positiva, re-contextualización, externalización, preguntas circulares.  3.3. Modelos de aplicación.  3.4. Modelo transformativo aplicado dentro de un conflicto.</p>
4	<p><b>Partes de la Mediación</b></p> <p>4.1. Elementos y requisitos de la mediación.  4.2. Naturaleza jurídica del Mediador y los Mediados.  4.3. Características de los principios de voluntariedad, confidencialidad, imparcialidad, neutralidad, flexibilidad, equidad, legalidad y economía  4.4. Requisitos e impedimentos para ser mediador, así como las sanciones por prácticas contrarias a Derecho.</p>
5	<p><b>Etapas del Proceso de Mediación</b></p> <p>5.1. Estrategias utilizadas para las etapas del proceso: Pre-Reunión, primera etapa, segunda etapa, tercera etapa y cuarta etapa.  5.2. Desahogo de cada etapa.  5.3. Resultado del Desahogo del Proceso de Mediación.  5.4. Teoría General de los Sistemas (Circular Narrativa).  5.4.1. La psicología del yo, y la formulación de Erikson y White.  5.4.2. La Pragmática de la Comunicación Humana en la Teoría General de Sistemas y en conceptos Cibernéticos.  5.4.3. La causalidad circularidad de las pautas de interacción familiar.  5.4.4. Técnicas y preguntas para una nueva narrativa.  5.5. Creación de un conflicto para estudio y análisis del Proceso de Mediación.</p>
6	<p><b>Regulación de la Mediación dentro del Derecho Mexicano</b></p> <p>6.1. Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar  6.2. Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia para el Distrito Federal y Reglamento Interno del Centro de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.  6.3. Reglas para el Mediador Privado.  6.4. Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal.  6.5. Ley de la Procuraduría Social.  6.6. Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.  6.7. Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.  6.8. Instrumentos Internacionales  6.8.1. Convención General de Conciliación Interamericana.</p>

	<p>6.8.2. Convención de las Naciones Unidas sobre el Reconocimiento y Ejecución de las Sentencias Arbitrales Extranjeras, "Convención de Nueva York".</p> <p>6.8.3. Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España sobre Reconocimiento y Ejecución de Sentencias Judiciales y Laudos Arbitrales en Materia Civil y Mercantil.</p> <p>6.9. Aplicación de un caso práctico en el cual se ponga en práctica el Proceso de Mediación dentro de una controversia legal.</p>
--	---

**Bibliografía básica:**

- JOHN PAUL LEDERACH, *Preparing for Peace: Conflict Transformation Across Cultures*, Syracuse, Nueva York, Syracuse University Press, 1996.
- MARINÉS SUARES, *Mediación. Conducción de disputas, comunicación y técnicas*, Editorial Paidós, Buenos Aires, Barcelona, México, 2002
- DOLORES GONZÁLEZ Saravia, *Manual de instrumentos para el manejo de conflictos, México, Centro de Servicios Municipales Heriberto Jara, A. C., 2001.*
- Manual para organizaciones sociales. Mediación y resolución de conflictos. *Nociones básicas sobre mediación comunitaria, escolar y penal, procesos colaborativos y derechos de interés público*, Buenos Aires, Fundación Cambio Democrático, 2004
- GONZÁLEZ DE COSSÍO Francisco, *Arbitraje*, Editorial Porrúa, Cuarta Edición, México 2014
- SIMON FISHER et al., *Trabajando con el conflicto. Habilidades y estrategias para la acción*, trad. de Luis Rodolfo Dávila Sánchez et al., Ciudad Nueva, Guatemala, Centro de Estudios para el Desarrollo y la Democracia/Zed/Consejo de Investigaciones para el Desarrollo de Centroamérica/Responding to Conflict, 2000
- Programa de Capacitación y Formación Profesional en Derechos Humanos, *Curso mecanismo de resolución alternativa de conflictos (MRAC), Comisión de Derechos Humanos.*
- FUQUEN ALVARADO, María Elina, "Los conflictos y las formas alternativas de resolución", en *Tabula Rasa*, núm. 1, enero-diciembre de 2003.
- ACLANS, A.F., *Cómo utilizar la mediación en las organizaciones* Barcelona, Paidós, 1993.
- Diez Francisco y Tapia Gachi, *Herramientas para trabajar en Mediación*, Buenos Aires, Ediciones Paidós, 1999.

**Otras Fuentes:**

- Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia para el Distrito Federal.
- Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal.
- Ley de la Procuraduría Social.
- Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.
- Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.
- Convención General de Conciliación Interamericana.
- Convención de las Naciones Unidas sobre el Reconocimiento y Ejecución de las Sentencias Arbitrales Extranjeras, "Convención de Nueva York".

**Bibliografía complementaria:**

- ALVAREZ HIGHTON E. y Jassan, *Mediación y Justicia*, Ediciones Desalma.
- BALBI, R. y Crespo, María F., *Capturando el futuro*, Buenos Aires, Formato 1998.
- BARREIRO Telma, *Conflictos en el aula*, Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas, 2000.

**Estrategias didácticas:**

Exposición oral	( X )
Exposición audiovisual	( X )
Ejercicios teóricos o prácticos	( X )
Seminarios	( )
Lecturas obligatorias	( X )
Trabajos de investigación	( X )

**Formas de evaluación:**

Exámenes parciales	( X )
Examen final	( X )
Trabajos y tareas	( X )
Exposición de tema	( X )
Participación en clase	( X )
Asistencia	( X )

Prácticas de taller o laboratorio	( )	Otras:	( )
Prácticas de campo	( )		
Otras:	( )		
<b>Líneas de investigación:</b>			
<b>Perfil profesiográfico:</b> Quienes impartan esta actividad académica deberán contar con Maestría o Doctorado en campos de Derecho, Mediación y Arbitraje.			



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN DERECHO**  
**FACULTAD DE DERECHO**  
**Programa de actividad académica**



<b>Denominación:</b> Derecho procesal arbitral			
<b>Clave:</b>	<b>Semestre:</b> 2°	<b>Campo de conocimiento:</b> Mediación y Medios Alternativos de Solución de Conflictos	<b>No. Créditos:</b> 6
<b>Carácter:</b> Obligatoria ( X ) Optativa ( ) Obligatoria de elección ( )	<b>Horas</b>		<b>Horas por semana</b>
<b>Tipo:</b> Teórico – Práctica	<b>Teoría:</b> 32	<b>Práctica:</b> 16	<b>Horas al semestre</b> 48
<b>Modalidad:</b> Curso	<b>Duración del curso:</b> un semestre		

<b>Seriación:</b> No ( )    Sí ( X )    Obligatoria ( )    Indicativa ( X )
<b>Actividad académica antecedente:</b> Arbitraje
<b>Actividad académica subsecuente:</b> Ninguna
<b>Objetivo general:</b> Al finalizar el curso el alumno será capaz de diseñar y redactar una cláusula o acuerdo arbitral posterior; desahogar un procedimiento arbitral; así como dar cumplimiento a un laudo arbitral en los ámbitos nacional e internacional.
<b>Objetivos específicos:</b> Se pretende que el alumno: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analice el concepto, requisitos y características de la cláusula y el acuerdo arbitral posterior.</li> <li>• Formule clara y correctamente una cláusula y un acuerdo arbitral posterior.</li> <li>• Examine la diversidad de reglas aplicables al proceso arbitral seguido en las sedes más importantes de carácter nacional e internacional.</li> <li>• Analice cada una de las etapas del proceso arbitral.</li> <li>• Explique la forma como se realiza la conformación del Tribunal Arbitral.</li> <li>• Identifique el concepto y las formas de ejecutar un laudo arbitral en el plano nacional e internacional.</li> </ul>

Unidad	Temario Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Complejidad de la Cláusula Arbitral y el Acuerdo Arbitral posterior	5	2
2	El Proceso Arbitral	7	3
3	El Laudo y cumplimiento del mismo	6	3
4	Aplicación de Reglas Arbitrales	14	8
<b>Totalidad de horas teóricas:</b>		32	
<b>Totalidad de horas prácticas:</b>		16	
<b>Suma total de horas</b>		48	

Contenido temático	
Unidad	Tema y subtemas
1	<b>Complejidad de la Cláusula Arbitral y el Acuerdo Arbitral posterior</b> 1.1 Ejemplo de Cláusula Arbitral

	<p>1.2 ¿Qué tan compleja debe ser la Cláusula Arbitral? Los beneficios y los riesgos</p> <p>1.2.1 Elementos que puede incluir la Cláusula Arbitral</p> <p>1.2.1.1 Duración</p> <p>1.2.1.2 Número de Árbitros</p> <p>1.2.1.3 Nombramiento de Árbitros</p> <p>1.2.1.4 Tipo de elementos que podrán servir como prueba</p> <p>1.2.1.5 Legislación aplicable al fondo</p> <p>1.2.1.6 Sede y Reglas Arbitrales</p> <p>1.2.1.7 Costos del Arbitraje</p> <p>1.3 Redacción de cláusulas arbitrales y acuerdos arbitrales por parte de los alumnos para casos prácticos señalados por el profesor</p>
<b>2</b>	<p><b>El Proceso Arbitral</b></p> <p>2.1 Presentación de la demanda</p> <p>2.2 Emplazamiento</p> <p>2.3 Contestación y posible Reconvención</p> <p>2.4 Sujeción del Proceso con base en el contenido de la Cláusula Arbitral o Acuerdo Arbitral Posterior</p> <p>2.5 Conformación del Tribunal Arbitral</p> <p>2.6 Aceptación y confirmación del nombramiento del Tribunal Arbitral</p> <p>2.6.1 Procedimiento de Recusación de Arbitro</p> <p>2.6.2 Procedimiento de Sustitución de Arbitro</p> <p>2.7 Calendario procesal</p> <p>2.7.1 Acta de Misión bajo el Reglamento de arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional</p> <p>2.7.2 Ejercicios para redacción de Calendarios Procesales hasta la Audiencia Arbitral</p> <p>2.8 La comunicación de las partes con el Arbitro Único o los Árbitros</p> <p>2.9 Medidas Cautelares</p> <p>2.10 Análisis de casos</p>
<b>3</b>	<p><b>El Laudo y cumplimiento del mismo</b></p> <p>3.1 El Laudo Arbitral</p> <p>3.1.1 Requisitos de validez</p> <p>3.1.2 Técnicas de redacción de laudos</p> <p>3.1.3 Procedimiento de corrección e interpretación</p> <p>3.1.4 Nulidad del Laudo. Título IV del Código de Comercio</p> <p>3.1.5 Cumplimiento voluntario y ejecución forzosa</p> <p>3.1.4.1 Relevancia de la Convención sobre el Reconocimiento y la Ejecución de las Sentencias Arbitrales Extranjeras (Nueva York, 1958) ("Convención de Nueva York") en relación con el Título IV del Código de Comercio</p> <p>3.2 Los Tribunales del Estado en el Arbitraje</p>
<b>4</b>	<p><b>Aplicación de Reglas Arbitrales</b></p> <p>4.1 Revisión de casos</p> <p>4.2 Simulación de caso práctico</p> <p>4.2.1 Entrega del caso ficticio a los alumnos y designación de roles</p> <p>4.2.2 Revisión y análisis del caso</p> <p>4.2.3 Redacción de Cláusula Modelo o Acuerdo Arbitral</p> <p>4.2.4 Presentación de demanda</p> <p>4.2.5 Emplazamiento</p> <p>4.2.6 Contestación y reconvención de la misma</p> <p>4.2.7 Conformación del Tribunal Arbitral, así como entrega y revisión de proyecto de calendario procesal</p> <p>4.2.8 Audiencia Arbitral</p> <p>4.2.9 Laudo</p> <p>4.2.10 Procedimiento de Nulidad del Laudo</p>

**Bibliografía básica:**

- ABASCAL ZAMORA, José María, *Some Remarks On The Uncitral Model Law On*

*International Commercial Conciliation, Congreso De La International Council For Commercial Arbitration.* Pekín, China, mayo de 2004.

- ABASCAL ZAMORA, José María y Flores Rueda, Cecilia. *¿Los Árbitros Carecen De Interés Jurídico Para Reclamar Mediante Juicio De Amparo, La Resolución Que Declara La Nulidad Del Laudo? En Busca De La Teoría Constitucional (A La Luz De Las Resoluciones Del Poder Judicial Federal)*, Colección Foro de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A. C., Ed. Themis, julio 2005.
- AZAR, Cecilia (Compiladora), *Manual De Arbitraje Comercial*, Ed. Porrúa, 2004.
- AZAR, Cecilia, Gómez Ruano y Ortega López, Elsa, *Ley Mexicana De Arbitraje En Materia Comercial*, Themis, México, D.F., 2009.
- BAÑUELOS RIZO, Vicente, *Arbitraje Comercial Internacional*, Limusa, México, 2009.
- Centro de Arbitraje de México, *Arbitraje Y Solución Alternativa De Controversias, Cómo Solucionar Las Controversias Mercantiles Internacionales*, Themis, 2003.
- CORONADO, Contreras, Laura, *Manual De Derecho Internacional Privado*, Porrúa, México, 2010.
- CRUZ MIRAMONTES, Rodolfo y Oscar Cruz Barney, *El Arbitraje Utilización Y Práctica En México Y En Los Tratados Comerciales Internacionales*, BOSCH, España, 2013.
- GALINDO GARFIAS, Ignacio, *Teoría De Las Obligaciones*, Ed. Porrúa, México, D.F., segunda edición, 2003.
- GÓMEZ ROBLEDO, Antonio, *México Y El Arbitraje Internacional*, Editorial Porrúa, (1965-1994)
- -----, *Temas Selectos De Derecho Internacional*, UNAM, México, 4ª Edición, 2003.
- GONZÁLEZ DE COSSÍO, Francisco, *Competencia*, Ed. Porrúa, México, D.F., 2014.
- -----, *Ejecución De Laudos Arbitrales En Manual De Arbitraje*, Cecilia Azar (Compiladora), Ed. Porrúa, 2003.
- -----, *Independencia, Imparcialidad Y Apariencia De Imparcialidad De Los Árbitros*, Revista Mexicana de Derecho Internacional Privado y Comparado, Academia Mexicana de Derecho Internacional Privado y Comparado, A.C. No. 12, Octubre, 2002.
- -----, *Medidas Precautorias Dictadas Por Tribunales Mexicanos En Apoyo Al Arbitraje*, Diagnóstico y Propuestas sobre el Sistema de Impartición de Justicia en México, Congreso de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, Oaxaca, Mayo de 2004, Colección Foro de la Barra Mexicana, Themis, Tomo II.
- -----, *Medidas Precautorias En Arbitraje*, Revista de Investigaciones Jurídicas, No. 27, 2003.
- -----, *Arbitraje*, Cuarta Edición, Porrúa, México, 2014.
- GONZÁLEZ DE COSSÍO, Francisco y Carlos Loperena *El Procedimiento Arbitral, En Manual De Arbitraje Comercial*, Cecilia Azar (Compiladora), Porrúa, México, D.F., 2003.
- GONZÁLEZ MARTÍN, Nuria y Rodríguez Jiménez, Sonia, *Arbitraje Comercial Internacional*, Porrúa, México, 2007.
- ZORRILLA, Luis G., *Los Casos De México En El Arbitraje Internacional*, Ed. Porrúa, S.A. México, Segunda Edición, 1981.
- *Legislación Mexicana De Arbitraje Comercial. Comentada*, Instituto Mexicano de Arbitraje, Ed. Porrúa, 2015.

**Bibliografía complementaria (Legislación):**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Código de Comercio
- Código Civil Federal
- Código Civil para el Distrito Federal
- Código Federal de Procedimientos Civiles
- Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados
- Convención sobre el Reconocimiento y la Ejecución de las Sentencias Arbitrales Extranjeras (Nueva York, 1958) ("Convención de Nueva York")

- Reglas Arbitrales de diversos organismos.

**Estrategias didácticas:**

Exposición oral	( X )
Exposición audiovisual	( X )
Ejercicios teóricos o prácticos	( X )
Seminarios	( X )
Lecturas obligatorias	( X )
Trabajos de investigación	( X )
Prácticas de taller o laboratorio	( )
Prácticas de campo	( )
Otras:	( )

**Formas de evaluación:**

Exámenes parciales	( X )
Examen final	( X )
Trabajos y tareas	( X )
Exposición de tema	( X )
Participación en clase	( X )
Asistencia	( X )
Otras:	( )

**Líneas de investigación:**

**Perfil profesiográfico:** Quienes impartan esta actividad académica deberán contar con Maestría o Doctorado en campos de Derecho, Mediación y Arbitraje.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN DERECHO**  
**FACULTAD DE DERECHO**  
**Programa de actividad académica**



Denominación:		<b>Conciliación administrativa</b>			
Clave:	Semestre: <b>2°</b>	Campo de conocimiento: <b>Mediación y Medios Alternativos de Solución de Conflictos.</b>		No. Créditos: 6	
Carácter: Obligatoria ( X ) Optativa ( ) Obligatoria de elección ( )		Horas: 48		Horas por semana	Horas al semestre
Tipo: Teórico - Práctica		Teoría:	Práctica:	3	48
		32	16		
Modalidad: Curso		Duración del curso: un semestre			

**Seriación:** No ( X )    Sí ( )    Obligatoria ( )    Indicativa ( )

**Actividad académica antecedente:**

**Actividad académica subsecuente:**

**Objetivo general:** Al finalizar el curso el alumno será capaz de asesorar y desahogar procedimientos de conciliación administrativa ante la Procuraduría Federal del Consumidor, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, la Comisión Nacional de Arbitraje Médico y la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente de conformidad con la normatividad nacional vigente.

**Objetivos particulares:**

Se pretende que el alumno:

- Explique el marco legal nacional e internacional de protección al consumidor.
- Analice el mecanismo el procedimiento de reclamaciones y conciliación ante la Procuraduría Federal del Consumidor y las diversas perspectivas de la conciliación administrativa en las relaciones de consumo.
- Explique el marco jurídico de protección de los usuarios de servicios financieros, así como la evolución y competencia de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
- Analice las características y desafíos de la conciliación de problemáticas que se desprenden de las relaciones financieras.
- Explique el marco legal de protección de los usuarios de servicios médicos, así como los antecedentes y competencia de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.
- Analice los procedimientos de queja y mediación desarrollados por la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.
- Explique los derechos de los contribuyentes y su marco jurídico de protección, así como la



evolución y competencia de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente. <ul style="list-style-type: none"> <li>Analice y valore casos presentados ante instancias administrativas, y resueltos mediante mecanismos de conciliación.</li> </ul>			
Temario		Horas	
Unidad	Tema	Teóricas	Prácticas
1	Conciliación en las relaciones de consumo.	8	0
2	Conciliación en la prestación de servicios financieros.	8	0
3	Medios alternos de resolución de conflictos en la práctica médica	8	0
4	La protección y defensa de los contribuyentes.	8	0
5	Análisis de casos	0	16
Totalidad de horas teóricas:		32	
Totalidad de horas prácticas		16	
Suma total de horas		48	

Contenido temático	
Unidad	
<b>1</b>	<b>Conciliación en las relaciones de consumo</b> 1.1 Surgimiento del derecho del consumidor. 1.2 Marco jurídico nacional e internacional de protección a los derechos de los consumidores 1.3 La Procuraduría Federal del Consumidor. 1.4 El procedimiento de reclamaciones y conciliación ante la Procuraduría Federal del Consumidor. 1.5 Perspectivas de la conciliación administrativa en las relaciones de consumo.
<b>2</b>	<b>Conciliación en la prestación de servicios financieros.</b> 2.1 Derechos y defensa de los usuarios de servicios financieros. 2.2 Antecedentes a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros. 2.3 Creación de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros. 2.4 Las reclamaciones financieras. 2.5 La conciliación en las relaciones financieras. 2.6 Desafíos de la conciliación administrativa en el contexto de los servicios financieros.

<b>3</b>	<p><b>Medios alternos de resolución de conflictos en la práctica médica</b></p> <p>3.1 Antecedentes a los medios alternos de resolución de conflictos en la práctica médica</p> <p>3.2 Marco jurídico nacional de protección a los usuarios de servicios médicos.</p> <p>3.3 Los derechos y obligaciones del paciente.</p> <p>3.4 Los derechos y obligaciones del médico.</p> <p>3.5 Creación de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.</p> <p>3.6 Los procedimientos de queja, conciliación y arbitraje ante la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.</p> <p>3.7 La Comisión Nacional de Arbitraje Médico en el contexto internacional.</p>
<b>4</b>	<p><b>La protección y defensa de los contribuyentes</b></p> <p>4.1 Origen de la protección y defensa de los contribuyentes</p> <p>4.2 Los derechos de los contribuyentes en el derecho vigente.</p> <p>4.3 Creación de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.</p> <p>4. Recepción de quejas y recomendaciones en materia fiscal.</p>
<b>5</b>	<p><b>Análisis de casos</b></p> <p>5.1 Análisis de casos en materia de consumo.</p> <p>5.2 Análisis de casos en materia financiera.</p> <p>5.3 Análisis de casos en los usuarios de servicios médicos.</p> <p>5.4 Análisis de casos en materia fiscal.</p>

**Bibliografía básica:**

- MORENO PADILLA, Javier, *Reglas y ordenamientos para usuarios financieros: Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros*, México, Trillas, 2012.
- PEÑA GONZÁLES, Oscar, *Medición y conciliación extrajudicial. Medios alternos de solución de conflictos. Teoría y práctica*. México, Flores Editor, 2010.
- SALGADO LEDESMA, Eréndira, *Defensa de usuarios y consumidores*, México, Porrúa, 2007.
- ZAMORA SÁNCHEZ, Pedro, *Arbitraje en instituciones financieras*, México, Novum, 2013.
- ARILLA BAS, Fernando, *Manual práctico del litigante. Formulario y procedimiento en materia civil y mercantil, así como en materia de consumidores, banca, seguros y sociedades mercantiles*, Trigésima primera edición, México, Porrúa, 2011.
- CARRETERO MORALES, Emiliano y Ruiz López, Cristina (editores), *Mediación y resolución de conflictos: técnicas y ámbitos*, Madrid, Tecnos, 2011.
- FERNÁNDEZ CANALES, Carmen (Coord.), *Mediación, arbitraje y resolución extrajudicial de conflictos en el siglo XXI*, Madrid, Reus, 2010. Tomo I: Mediación.

**Bibliografía complementaria:**

- GARCÍA GARCÍA, Rodolfo, *Tratado sobre derecho de protección al consumidor*, México, Porrúa, 2005.
- LABARDINIINZUNZA, Adriana, *Del derecho a la protección de los consumidores y a su organización*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2013.
- Manual de acciones colectivas, México, Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC), 2013.
- PEÑA GONZÁLES, Oscar, *Medición y conciliación extrajudicial. Medios alternos de solución de conflictos. Teoría y práctica*. México, Flores Editor, 2010.
- TAMBUSSI, Carlos Eduardo, *El consumo como derecho humano*, Buenos Aires, Editorial Universidad, 2009.
- WEINGARTEN, Celia, *et.al.Derecho del consumidor*, Buenos Aires, Editorial Universidad, 2007.

<p><b>Estrategias didácticas:</b></p> <p>Exposición oral ( X )</p> <p>Exposición audiovisual ( X )</p> <p>Ejercicios teóricos o prácticos ( X )</p> <p>Seminarios ( )</p> <p>Lecturas obligatorias ( X )</p> <p>Trabajos de investigación ( X )</p> <p>Prácticas de taller o laboratorio ( )</p> <p>Prácticas de campo ( )</p> <p>Otras: ( )</p>	<p><b>Formas de evaluación:</b></p> <p>Exámenes parciales ( X )</p> <p>Examen final ( X )</p> <p>Trabajos y tareas ( )</p> <p>Exposición de tema ( X )</p> <p>Participación en clase ( X )</p> <p>Asistencia ( X )</p> <p>Otras: ( )</p>
<p><b>Líneas de investigación:</b></p>	
<p><b>Perfil profesiográfico:</b> Quienes impartan esta actividad académica deberán contar con Maestría o Doctorado en campos de Derecho Administrativo, Constitucional o Financiero.</p>	



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN DERECHO**  
**FACULTAD DE DERECHO**



**Programa de actividad académica**

<b>Denominación:</b>		<b>Mediación penal y justicia restaurativa</b>		
<b>Clave:</b>	<b>Semestre:</b>	<b>Campo de conocimiento:</b>		<b>No. Créditos:</b>
	<b>2°</b>	<b>Mediación y Medios Alternativos de Solución de Conflictos</b>		6
<b>Carácter:</b> Obligatoria ( X ) Optativa ( ) Obligatoria de elección ( )		<b>Horas</b>		<b>Horas al semestre</b>
<b>Tipo:</b> Teórico - Práctica		<b>Teoría:</b>	<b>Práctica:</b>	
		32	16	3
<b>Modalidad:</b> Curso		<b>Duración del curso:</b> un semestre		

<b>Seriación:</b> No ( ) Sí ( X ) Obligatoria ( ) Indicativa ( X )
<b>Actividad académica antecedente:</b> La mediación dentro de la perspectiva mexicana
<b>Actividad académica subsecuente:</b> Ninguna
<b>Objetivo general:</b> Al finalizar el curso el alumno será capaz de promover y desahogar procedimientos de mediación y justicia restaurativa.
<b>Objetivos específicos:</b> Se pretende que el alumno: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Explique el concepto, evolución, principios, valores, características y el papel de los sujetos que intervienen en los procesos de justicia restaurativa.</li> <li>• Analice los procesos realizados en el marco de la justicia restaurativa.</li> <li>• Evalúe las diversas formas de reparar el daño a las víctimas en el marco de la justicia restaurativa.</li> <li>• Analice el concepto, características, objetivos, principios y forma como se desahogan los mecanismos de mediación y conciliación penal.</li> <li>• Compare las ventajas y desventajas de la mediación penal con el proceso penal.</li> <li>• Identifique ante que asuntos proceden los mecanismos de mediación y conciliación penal, así como las causas de improcedencia.</li> </ul>

Unidad	Temario Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	La Justicia Restaurativa	8	0
2	La Mediación	8	0
3	La Conciliación Penal	8	0
4	La Junta Restaurativa	8	0
5	Análisis de casos prácticos	0	16
<b>Totalidad de horas teóricas:</b>		32	
<b>Totalidad de horas prácticas:</b>		16	
<b>Suma total de horas</b>		48	

Contenido temático	
Unidad	Tema y subtemas
1	<b>La Justicia Restaurativa</b> 1.1 Concepto de justicia restaurativa 1.2 Reparación del daño

	1.2.1 Material 1.2.2 Moral 1.3 Principios y fines de la justicia restaurativa 1.4 Reforma constitucional del 18 de junio de 2008 1.4.1 Artículo 17 Constitucional 1.4.2 Artículo 73 fracción XXI 1.5 Código Nacional de Procedimientos Penales 1.5.1 El Procedimiento Penal Acusatorio 1.5.2 Etapas Procesales 1.5.3 Soluciones alternas 1.5.4 Acuerdos reparatorios 1.5.5. Formas de terminación anticipada (Procedimiento Abreviado) 1.6 Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos en Materia Penal 1.7 Los facilitadores, 1.8. Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal Para Adolescentes
<b>2</b>	<b>La Mediación</b> 2.1 Definición 2.2 Marco jurídico 2.3 De los Órganos que lleva a cabo la mediación 2.4 Procedencia 2.5 Intervinientes en la mediación 2.5.1 Facilitador 2.5.2 Víctima u ofendido 2.5.3 Acusado 2.6 Procedencia 2.7. Desarrollo de la sesión 2.8 Acuerdos y seguimiento 2.9 Suspensión del mecanismo
<b>3</b>	<b>La Conciliación Penal</b> 3.1 Definición 3.2 Marco jurídico 3.3 De los Órganos que lleva a cabo la conciliación 3.4 Procedencia 3.5 Intervinientes en la mediación 3.5.1 Facilitador 3.5.2 Víctima u ofendido 3.5.3 Acusado 3.6 Procedencia 3.7. Desarrollo de la sesión 3.8 Acuerdos y seguimiento 3.9 Suspensión del mecanismo
<b>4</b>	<b>La Junta Restaurativa</b> 4.1 Definición 4.2 Marco jurídico 4.3 Desarrollo de la Sesión
<b>5</b>	<b>Análisis de casos prácticos</b> 5.1 Laboratorio de análisis de casos prácticos

**Bibliografía básica:**

- ARMIENTA HERNÁNDEZ, Gonzalo, *El Juicio oral y la justicia alternativa en México*, Editorial Porrúa, México, 2009.
- CAMPOS DOMÍNGUEZ, Fernando Garardo, *Entre libertad y castigo: dilemas del Estado contemporáneo*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2016.
- HIDALGO MURILLO, José Daniel, *Justicia alternativa en el proceso penal mexicano*,

Editorial Porrúa, México 2010.

- INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES, *Oralidad en el proceso y justicia penal alternativa: jornadas iberoamericanas*, 2ª ed., Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 2008.
- ESPARZA MARTÍNEZ, Bernardino y Alejandra Silva Carreras, *Análisis jurídico-operativo del sistema penal acusatorio en México a Nivel Federal, Justicia alternativa. Definición, mecanismos alternativos y procedencia*, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 2014.
- MARTÍNEZ GARNELO, Jesús, *Justicia alternativa y justicia penal para adolescentes en el sistema acusatorio*, Editorial Porrúa, México, 2015.
- MÁRQUEZ ALGARA, María Guadalupe, *Evaluación de la justicia alternativa*, Editorial Porrúa, México, 2012.
- RAMÍREZ FRANCO, César Fernando, *Justicia penal alternativa en México*, Editorial Porrúa, México 2014.
- URIBARRI CARPINTERO, Gonzalo, *Acceso a la justicia alternativa: la reforma al Artículo 17 constitucional: una visión de conjunto a los mecanismos alternativos de solución de controversias*, Editorial Porrúa, México, 2010.

**Bibliografía complementaria:**

- CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL R.M., *Resolucion alternativa de conflictos: una opción democrática de acceso a la justicia*, una forma de intervención humanizaste en la asistencia jurídica gratuita, Chile, 2003.
- OFFICE ON DRUGS AND CRIME, *Manual Sobre Programas de Justicia Restaurativa*, Serie de Manuales sobre justicia penal, Nueva York, 2006.
- Código Nacional de Procedimientos Penales
- Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal
- Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal Para Adolescentes

**Estrategias didácticas:**

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios teóricos o prácticos	( )
Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajos de investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	( )
Prácticas de campo	( )
Otras:	( )

**Formas de evaluación:**

Exámenes parciales	(X)
Examen final	(X)
Trabajos y tareas	(X)
Exposición de tema	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia	(X)
Otras:	( )

**Líneas de investigación:**

**Perfil profesiográfico:** Quienes impartan esta actividad académica deberán contar con el grado de Especialista en Derecho Penal, o con Maestría o Doctorado en Derecho enfocado al Derecho Procesal Penal, en especial, con el nuevo sistema penal acusatorio, y al uso de los medios alternativos de solución de conflictos que prevén las mismas normas procesales.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN DERECHO**  
**FACULTAD DE DERECHO**  
**Programa de actividad académica**



<b>Denominación:</b>		<b>Mediación civil, mercantil y familiar</b>		
<b>Clave:</b>	<b>Semestre:</b> 2°	<b>Campo de conocimiento:</b> <b>Mediación y Medios Alternativos de Solución de Conflictos</b>	<b>No. Créditos:</b> 6	
<b>Carácter:</b> Obligatoria ( X ) Optativa ( ) Obligatoria de elección ( )		<b>Horas</b>		<b>Horas por semana</b>
<b>Tipo:</b> Teórico - Práctica		<b>Teoría:</b> 32	<b>Práctica:</b> 16	<b>Horas al semestre</b> 48
<b>Modalidad:</b> Curso		<b>Duración del curso:</b> un semestre		

Seriación: No ( X )    Sí ( )    Obligatoria ( )    Indicativa ( )

Actividad académica antecedente:

Actividad académica subsecuente:

**Objetivo general:** Al finalizar el curso, quienes lo hayan estudiado:

Serán capaces de iniciar y desahogar procedimiento racional de mediación en materia civil, mercantil y familiar.

**Objetivos particulares:** Se pretende que el alumno:

- Explique el concepto, evolución, finalidad y elementos de la mediación civil.
- Analice los requisitos de procedencia, etapas, sujetos y marco jurídico del procedimiento de mediación y conciliación civil.
- Evalúe las ventajas y desventajas de recurrir a la justicia alternativa como medio de solución de conflictos derivadas de relaciones comerciales.
- Analice las etapas, los efectos, las garantías y las certificaciones presentes en la celebración de un convenio de mediación mercantil.
- Explique el concepto, evolución, finalidad, ventajas, principios y partes de la mediación familiar,
- Analice los requisitos de procedencia y etapas del procedimiento de mediación familiar.
- Lleve a cabo un procedimiento de mediación civil, mercantil o familiar, de manera integral.

Unidad	Temario Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Mediación Civil	10	6
2	Mediación Mercantil	11	5
3	Mediación Familiar	11	5
Totalidad de horas teóricas:		32	
Totalidad de horas prácticas:		16	
Suma total de horas		48	

Contenido temático	
Unidad	Tema y subtemas

<p><b>1</b></p>	<p><b>Mediación civil</b></p> <p>1.1 Marco jurídico</p> <p>1.2 Procedimiento de la Mediación y Conciliación Civil</p> <p>1.2.1 Requisitos</p> <p>1.2.2 Asuntos conciliables y no conciliables</p> <p>1.2.2.1 Ventajas y desventajas del mediador</p> <p>1.2.3 Asuntos civiles en que la conciliación no es requisito</p> <p>1.2.4 La admisibilidad en el proceso de las pruebas que tengan su origen en la mediación.</p> <p>1.2.5 Partes en la mediación</p> <p>1.2.6 Etapas</p> <p>1.2.6.1 Objetivo de las Fases y las Herramientas a aplicar en cada fase.</p> <p>1.2.6.2 Recopilación de información</p> <p>1.2.6.3 Generación de opiniones de solución</p> <p>1.2.6.4 Convenio y cierre del procedimiento</p> <p>1.3. Caso práctico</p>
<p><b>2</b></p>	<p><b>Mediación Mercantil</b></p> <p>2.1 Relaciones comerciales y justicia alternativa</p> <p>2.1.1 Preservación de relaciones jurídicas y económicas 2.1.2. Análisis costo beneficio</p> <p>2.1.2.1. Economía Procesal</p> <p>2.1.2.2. Tiempos y costos del litigio</p> <p>2.2 Independencia del Mediador</p> <p>2.2.1 Confidencialidad</p> <p>2.2.2 Flexibilización de posturas</p> <p>2.3. Convenio de mediación.</p> <p>2.3.1. Proemio.</p> <p>2.3.2. Declaraciones.</p> <p>2.3.3. Antecedentes.</p> <p>2.3.4. Cláusulas</p> <p>2.3.5. Obligaciones:</p> <p>2.4 Efectos del Convenio de Mediación</p> <p>2.4.1. Efectos fiscales del convenio de mediación.</p> <p>2.4.2. Efectos del lavado de dinero.</p> <p>2.4.3. Garantías.</p> <p>2.4.4. Certificaciones.</p> <p>2.4.5. La fe pública del mediador.</p> <p>2.5 La Ley Modelo de UNCITRAL (CNUDMI) sobre Conciliación Comercial Internacional</p> <p>2.5.1. La Mediación Institucional y distintas reglas</p> <p>2.5.2. La Cámara de Comercio Internacional (CCI)</p> <p>2.5.3. Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN)</p> <p>2.5.4. Judicial Arbitration and Mediation Services, Inc (JAMS)</p> <p>2.5.5. Centre for Effective Dispute Resolution (CEDR)</p> <p>2.5.6. Los “<i>Dispute boards</i>” y su operación.</p> <p>2.6. Caso Práctico</p>
<p><b>3</b></p>	<p><b>Mediación Familiar</b></p> <p>3.1 La familia y sus conflictos</p> <p>3.1.1. Estudio de los Sistemas Familiares (familiograma).</p> <p>3.1. 2. Ciclo Vital de la Familia.</p> <p>3.1.3. Funcionamiento interno y estado familiar.</p> <p>3.1.4. Modelos de Familia.</p> <p>3.1.5. La Familia como Institución.</p> <p>3.1.6. Análisis del discurso institucional en el conflicto familiar.</p>



	<p>3.1.7. El lenguaje familiar y los lenguajes institucionales.</p> <p>3.2.1 Antecedentes históricos de la mediación familiar</p> <p>3.2.2 Concepto de mediación en materia familiar</p> <p>3.2.3 Objeto y características de la mediación en materia familiar</p> <p>3.2.4 Ventajas de la mediación en materia familiar</p> <p>3.3 Principios de la mediación en materia familiar</p> <p>3.3.1. Voluntariedad</p> <p>3.3.2. Confidencialidad</p> <p>3.3.3 Flexibilidad</p> <p>3.3.4. Neutralidad</p> <p>3.3.5. Imparcialidad</p> <p>3.3.6. Equidad</p> <p>3.3.7. Legalidad</p> <p>3.3.8. Economía</p> <p>3.4. Partes en la Mediación</p> <p>3.4.1. Los mediados</p> <p>3.4.1.1. Derechos y obligaciones de los mediados</p> <p>3.4.2. Comparecencia de menores</p> <p>3.4.2.1. El interés superior del menor en la mediación familiar</p> <p>3.5. Procedencia de la mediación</p> <p>3.5.1. Etapas de la mediación en materia familiar</p> <p>3.5.1.1. La Junta Anticipada y la audiencia preliminar como área de oportunidad para la mediación.</p> <p>3.5.1.2. Etapa Inicial</p> <p>3.5.1.3. La mediación familiar: Un acto familiar.</p> <p>3.5.1.4. Etapa Final</p> <p>3.5.2 El convenio y la satisfacción de las pretensiones</p> <p>3.5.2.1 La mediación como proceso de reestructuración jerárquica en la organización familiar.</p> <p>3.6. Caso Práctico</p>
--	--

**Bibliografía básica:**

- ALCALÁ-ZAMORA Y CASTILLO, Niceto, *Proceso, autocomposición y autodefensa (contribución al estudio de los fines del proceso)* 2ª Ed; México, UNAM
- ALVAREZ Gladys y HIGHTON, Elena, *Mediación para resolver conflictos*, Ed. Ad-Hoc, Buenos Aires, 1995
- AZAR MANSUR, Cecilia, *Mediación y Conciliación en México: Dos vías alternativas de solución de conflictos a considerar*, Ed. Porrúa, México, 2003
- BARDALES LAZCANO, Erika. *Medios alternativos de solución de conflictos y justicia restaurativa*, México, 2011
- BAYTELMAN A. Andrés, *Litigación penal juicio oral y prueba*, México, Fondo de Cultura Económica e Instituto Nacional de Ciencias Penales, 2000.
- BENAVENTE Chorres, Hesbert, *Guía para el estudiante del proceso penal acusatorio y oral*, México, Flores Editor y Distribuidor, 2011.
- BEJARANO, Jesús Antonio, *Una agenda para la paz. Aproximaciones desde la teoría de la resolución de conflictos*, Barcelona, Tercer Mundo Editores, 1996.
- BOND, G. *Mediation Practice. 8 Cultures, 16 Cases, 128 Creative Solutions*, ICC Product No. 783E, 2016 Edition.
- BRAVO PERALTA, Martín. *Manual de Negociación, Mediación y Conciliación*, Ed. Porrúa, México, 2016
- DENIS, Claire, *Médiation familiale. Pratiques et approches théoriques, Chronique sociale*, 2010.
- DIEZ, Francisco y TAPIA, Gachi, *Herramientas para trabajar en Mediación*, España, Paidós, 1999.
- DIAZ, Luis Miguel, *Moralejas para mediar y negociar*, 2a ed. Themis, México, 2004.
- FISHER and URY, *GETTING TO YES*, Penguin Books, 2011.

- FISAS, Vences, *Cultura de paz y gestión de conflictos*, Ed. Icaria/Antrazyt, UNESCO, Barcelona 2001.
- FOLBERG, Jay; TAYLOR, Alison, *Mediación: Resolución de conflictos sin litigio*, Madrid, Limusa, 1992.
- GARCÍA GARCÍA, Lucía, *Mediación Familiar. Prevención y alternativa al litigio en los conflictos familiares*, Ed. Dykinson, Madrid, 2003.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, *Temas del nuevo procedimiento penal: las reformas de 1996, 2008, 2013, y 2014*, Universidad Nacional Autónoma de México – Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2016.
- GOLDBERG Stephen y Et al. *Dispute resolution: Negotiation, Mediation, and other processes*, 6th ed. Wolters Kluwer Law & Business, Aspen, Austin 2012.
- GONZÁLEZ DE COSÍO, Francisco, *Arbitraje*, Ed. Porrúa, México 2011.
- GARCÍA CASTILLO, Zoraida. *La argumentación judicial sobre hechos en el juicio acusatorio*, Wolters Kluwer, Barcelona, 2014.
- GOTTHEIL Julio & Schffrin Adriana, *Mediación: una transformación de la cultura*, España, Paidós, 1996.
- KOLB, Deborah M. et.al., *Cuando Hablar da Resultado*, España, Paidós, 1999.- Sierra Rincón, Néstor Antonio, *La conciliación en familia*, Editorial Doctrina y ley, Colombia, 2003.
- SINGER, Linda, *Resolución de Conflictos. Técnicas de actuación en los ámbitos, empresarial, familiar y legal*, Ed. Paidós, España, 1996
- MACCORMICK, Neil, *Los límites de la racionalidad en el razonamiento jurídico en Derecho y Moral*. Ensayos analíticos (coordinación de Jerónimo Betegón y Juan Ramón de páramo), editorial Ariel, Barcelona 1990.
- MACCORMICK, Neil, *Retórica y Estado de Derecho*, en Isegoria. Revista de Filosofía y Política, Madrid, número 21, noviembre 1999.
- PERELMAN, Chalm, *Retórica y Lógica*, UNAM, México, 1987.
- SAPIR, Edward, *El lenguaje*, Fondo de cultura económica, México, 2004.
- SCHMILL, Ulises (1993), *Introducción a la lógica jurídica*, Fontamara, México, 2007.1993).
- SCHMILL, Ulises, *Lógica y derecho*, México, ed. Fontamara. MÉXICO, 2008.
- SUARES, Marinés, *Mediando en sistemas familiares*, Ed. Paidós, Argentina, 2002
- URY, William, *Alcanzar la Paz. Resolución de conflictos y Mediación en la Familia, el Trabajo y el Mundo*, Ed. Paidós, España
- *La otra justicia: reporte sobre la operación de la justicia alternativa en México, centro de investigación para el desarrollo, Centro de Investigación para el Desarrollo A.C, Tinker Foundation Incorporated, México, 2016.*

#### **Bibliografía complementaria:**

- TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando. *Elementos para una Teoría General del Derecho*, Themis, México, 2001.
- MORALES BRAND, José Luis Eloy, *Práctica forense oral penal*, Rehtikal, México, 2016.
- MOREN HOLMAN, Leonardo, *Teoría del caso*, Diot, Argentina, 2015.
- MÁRQUEZ GÓMEZ, Daniel y Sánchez Castañeda, Alfredo, *Las Falsas Divergencias de los Sistemas Inquisitivo y Acusatorio, el Idealismo Alrededor de los Juicios Orales en México*, México, UNAM. 2011.
- NATAREN NANDAYAPA, Carlos F., *Litigación oral y práctica forense penal*, México, Oxford, Reguard, 2000.
- ORTÍZ RUÍZ, José Alberto, *Etapas Intermedia y Teoría del caso generalidades*, México, Flores editor y distribuidor, 2013.
- SOTOMAYOR GARZA, Jesús G., *Introducción al estudio del juicio oral penal*, México, Porrúa, 2015.
- UROSA RAMÍREZ, Gerardo Armand., *El juicio Oral Penal, Manual Teórico Práctico*, México, Porrúa, 2015.
- TOULMIN, Stephen. *Los Usos de Argumentación*, Península, Barcelona, Barcelona, 2003.

<b>Estrategias didácticas:</b>		<b>Formas de evaluación:</b>	
Exposición oral	( X )	Exámenes parciales	( X )
Exposición audiovisual	( X )	Examen final	( X )
Ejercicios teóricos o prácticos	( X )	Trabajos y tareas	( X )
Seminarios	( )	Exposición de tema	( X )
Lecturas obligatorias	( X )	Participación en clase	( X )
Trabajos de investigación	( X )	Asistencia	( X )
Prácticas de taller o laboratorio	( )	Otras:	( )
Prácticas de campo	( X )		
Otras:	( )		
<b>Líneas de investigación:</b>			
<b>Perfil profesional:</b> Quienes impartan esta actividad académica deberán contar con Maestría o Doctorado en campos de Derecho Civil, Mercantil y Familiar, así como experiencia en materia de mediación.			



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

CONSEJO UNIVERSITARIO

CU/800/17

**Dr. Raúl Juan Contreras Bustamante**  
**Director de la Facultad de Derecho**  
**Presente**

El H. Consejo Universitario, en su sesión efectuada el día 13 de diciembre del presente, aprobó la creación de la **Especialización en Mediación y Medios Alternativos de Solución de Conflictos y del grado correspondiente**, para su adición al Programa Único de Especializaciones en Derecho, que presentó la Facultad de Derecho, en los términos del anexo que se envía en disco compacto.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

**Atentamente**  
**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 14 de diciembre de 2017.  
**El Secretario del Consejo Universitario**

**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**

DIRECCIÓN

17 DIC 14 13:55

FACULTAD DE  
DERECHO

- C.c.p. Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez, Secretario Administrativo de esta Universidad.  
Lic. Ivonne Ramírez Wence, Directora General de Administración Escolar.  
Lic. Manola Giral de Lozano, Directora General de Incorporación y Revalidación de Estudios.  
Lic. Marco Antonio Domínguez Méndez, Director General de Personal.  
Dr. Germán Álvarez Díaz de León, Director General de Orientación y Atención Educativa.  
Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Director General de Asuntos del Personal Académico.  
Lic. Enrique del Val Blanco, Director General de Planeación.  
M. en C. Mireya A. Ímaz Gispert, Directora General de Atención a la Comunidad.  
Dr. Javier Nieto Gutiérrez, Coordinador de Estudios de Posgrado.  
Dr. Fernando Rafael Castañeda Sabido, Coordinador del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales.  
Mtra. Rosario Freixas Flores, Coordinadora de la Unidad de Apoyo a los Consejos Académicos de Área.  
Dra. Elia Márquez García, Jefa del Departamento de Planes y Programas de Estudio de la DGAE.